

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESION ORDINARIA N°07/2010

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 03 de Marzo del 2010

En Arica, a 03 días del mes de Marzo del 2010 y siendo las 09:10 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°07/2010 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE DON WALDO SANKAN MARTINEZ**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés y Eloy Zapata Espinoza.

Se encuentra ausente el Concejal Sr. José Durana Semir.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) OFICIO N°000434, DEL 23 DE FEBRERO 2010, QUE REMITE INFORME FINAL N°65 DEL 2009 SOBRE INVESTIGACIÓN ESPECIAL EFECTUADA EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 2) OFICIO N°000414, DEL 19 DE FEBRERO 2010, QUE REMITE INFORME FINAL N°4 DEL 2010 SOBRE INVESTIGACIÓN ESPECIAL EFECTUADA EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 3) APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2010 (se adjunta CD)

➤ Actas Sesiones Ordinarias : N°04, 05, 06/2010

➤ Acta Sesión Extraordinaria : N°01/2010

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 4) *INFORME DEL CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL Y COMUNAL (CESCO) QUE DICE RELACIÓN CON LA ASIGNACIÓN DE NOMBRES PARA LAS SIGUIENTES POBLACIONES (se adjuntan antecedentes)*

1. *Junta Vecinal N°67 “Parcelación Agrícola Campo Verde.*
2. *Loteo “Altas Cumbres del Norte”, “Ex el Sueño de los Areneros.*

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 5) *INVITACIÓN AL “XVII CONGRESO NACIONAL BICENTENARIO DE MUNICIPIOS TURÍSTICOS DE CHILE” A REALIZARSE DEL 24 AL 28 DE MARZO DEL 2010 EN CONCÓN (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 6) *ACUERDO EXTRAJUDICIAL ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA Y EL SR. PEDRO NOLASCO RÍOS BAEZA, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 65°, LETRA h), DE LA LEY 18.695 (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 7) *RENOVACIÓN DEL COMODATO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA MULTICANCHA, UBICADA EN LA CALLE GORBEA CON CALLE CAPITÁN AVALOS DE LA POBLACIÓN LOS INDUSTRIALES III, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “SANTIAGO ARATA GANDOLFO” (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 8) *ENTREGA EN COMODATO DEL INMUEBLE MUNICIPAL, DENOMINADO SEDE SOCIAL, UBICADA EN CALLE JOSÉ MORALES N°4233 Y DE LA MULTICANCHA, UBICADA EN PASAJE ROSARIO AGUIRRE N°4242 DE LA POBLACIÓN “LAS VICUÑAS” DEL CONJUNTO HABITACIONAL CHINCHORRO ORIENTE VI, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “VISTA HERMOSA” (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 9) *ENTREGA EN COMODATO POR UN PERÍODO DE 30 AÑOS DE UN TERRENO DE 1000,00 M2, DESTINADO A EQUIPAMIENTO MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE 1 ESQUINA PROVIDENCIA DE LA POBLACIÓN FLOR DEL INCA, CHINCHORRO ORIENTE IX, A FAVOR DEL OBISPADO DE ARICA (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 10) *SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO (se adjuntan antecedentes):*

a) NOMBRE : SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CHONG WUA
 SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOL
 GIRO : RESTAURANTE DE ALCOHOLES
 DOMICILIO : CALLE BAQUEDANO N°476, ARICA

EXPONEN : Sr. Asesor Jurídico
 Sr. Director de Administración y Finanzas
 Sr. Jefe Oficina de Rentas

- 11) *INFORME DE CONTRATACIONES EFECTUADAS POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD DURANTE EL MES DE ENERO DEL AÑO 2010 (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Director Servicio Municipal de Salud

- 12) *APORTE EXTRAORDINARIO DESTINADO AL 19 AVO. LLAMADO DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA AÑO 2010 PARA LAS SIGUIENTES JUNTAS VECINALES (se adjuntan antecedentes):*

- Junta de Vecinos N°9 "Saucache", Comité de Pavimentación La Portada: \$1.100.000
- Comunidad Vecinal "Los Hualles", Comité de Pavimentación de Calles Las Gredas y Av. Manuel Castillo Ibaceta: \$1.640.000

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 13) *AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA FEMCOOP LIMITADA POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°13/2010 DENOMINADA "HABILITACIÓN DE CANCHA N°3 Y OBRAS ANEXAS AL ESTADIO CARLOS DITTBORN" POR UN MONTO DE \$32.989.240, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 65°, LETRA i), DE LA LEY 18.695 (antecedentes entregado con la Citación Extraordinaria del día 18/02/10)*

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

- 14) *AUTORIZACIÓN PARA TRANSIGIR Y SUSCRIBIR AVENIMIENTO CON DOÑA EXILDA JEANNETTE CLAVELLE VERGARA EN CAUSA RIT M-10-2010 DEL JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE ARICA, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 65°, LETRA h), DE LA LEY N°18.695 (se adjuntan antecedentes)*

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico

- 15) *PUNTOS VARIOS*

DESARROLLO DE LA SESION

- 1) **OFICIO N°000434, DEL 23 DE FEBRERO 2010, QUE REMITE INFORME FINAL N°65 DEL 2009 SOBRE INVESTIGACIÓN ESPECIAL EFECTUADA EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA**
-

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... Sres. Concejales, el primer punto de la Tabla tiene relación con el Oficio N°000434 de fecha 23 de Febrero del 2010 de la Contraloría Regional de Arica y Parinacota, mediante el cual remite el Informe Final N°65 del 2009 sobre investigación especial efectuada en la Municipalidad de Arica...

Sr. ALCALDE...perdón..., a qué se refiere ese informe...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...éste es un informe del Servicio Municipal de Salud y se refiere a la Asignación Especial Transitoria de los médicos...

Bueno, ahora voy a leer las conclusiones, dice lo siguiente:

**

Atendidas las consideraciones expuestas durante el desarrollo del presente trabajo, es posible concluir que:

- 1) La Municipalidad de Arica pagó indebidamente con cargo a las cuentas relacionadas con las Asignaciones Especiales Transitorias un total de M\$21.462, asignaciones que no contaban con Acuerdo del Concejo para ello, correspondiendo, por ende, que la autoridad comunal ordene el reintegro de dichas sumas.

Sin perjuicio de lo anterior, la autoridad edilicia debe ordenar la instrucción de un procedimiento disciplinario para determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios que autorizaron y dieron curso a los pagos de Asignaciones Especiales no aprobadas por el Concejo Municipal, debiendo, además, una vez afinado el respectivo proceso disciplinario, enviar copia de su resultado a este Organismo Superior de Control para el trámite de registro pertinente, teniendo en consideración lo dispuesto en el Artículo 141 de la Ley 18.883...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...perdón..., Alcalde, esto yo lo consulté varias veces acá en el Concejo, no sé si se recuerda, y yo mandé, a petición de varios médicos que hablaron conmigo, una consulta a la Contraloría...

Sr. ALCALDE...pero se les pagó mal a los médicos, parece, van a tener que devolver...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...no, es al revés, porque yo leí todo el informe y se le pagó a gente que no debería pagársele y a los médicos no les pagaron, siendo que nosotros acá en el Concejo, en el mes de Febrero, acordamos la Asignación, primero fue el 12 de Diciembre del 2008 y después en Febrero del 2009 se ratificó esa Asignación y, posteriormente, a usted le hicieron firmar un Decreto y, como yo creo que usted no sabe quién es la persona, hay que buscar quién es el culpable porque le hicieron firmar un Decreto donde se anulaba la Asignación de los médicos y eso tenía que ser por Acuerdo del Concejo y los M\$21.000 se pagaron a otras personas, no a los que les correspondía, entonces, esto es súper grave, es súper grave, es por eso, Alcalde, yo creo que usted lo debería leer y tirarle bien las orejas a la gente que hizo esto.

La verdad es que yo aquí le insistí montones de veces, lo conversé en el pasillo con el Director del SERMUS y me dijo que no había plata, que no había plata, pero, cuando no hay plata, tiene que venir al Concejo para que nosotros digamos que no, entonces, acá dice que no se respetó el Acuerdo del Concejo, o sea, nosotros fuimos un cero a la izquierda en esto, entonces, es súper grave...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...bien, sigo dando lectura a la conclusión del informe...

- 2) El Alcalde no ha respetado el Acuerdo del Concejo Municipal que aprobó, en el ejercicio de sus atribuciones, el pago de la Asignación Especial Transitoria para los médicos y odontólogos en Categoría "A" y a las enfermeras y nutricionistas, no obstante que el mismo lo sancionara mediante Decreto Alcaldicio N°680 del 5 de Febrero del 2009, actuando fuera del marco de su competencia y atribuyéndose más facultades que las que expresamente le ha conferido el ordenamiento jurídico.

En consecuencia, atendida la aprobación por el Concejo Municipal para el pago de la Asignación Especial Transitoria para los médicos y odontólogos en Categoría "A" y a las enfermeras y nutricionistas, sancionada por Decreto Alcaldicio N°680 del 5 de Febrero del 2009, sigue vigente a la fecha la referida aprobación y corresponde, por ende, que se efectúen los pagos así acordados por dicho Cuerpo Colegiado.

Sr. ALCALDE...ahí debiéramos invalidar el Decreto que invalidó el Decreto que otorgó el beneficio...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...sí, pero con el Acuerdo del Concejo y eso se hizo ya...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...sí, eso ya se hizo, se hizo antes que nos fuéramos de vacaciones...

Sr. ALCALDE...qué se hizo...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*se eliminó el Acuerdo y se eliminó el Decreto...*

Sr. ALCALDE...*y qué significa eso...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*significa que desde la fecha que se tomó el Acuerdo, de ahí para adelante, no corre, pero de ahí para atrás hay que pagarle a los médicos...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, hay que pagarle a los médicos...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*¿y hay que recuperar los M\$21.000?...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*claro, hay que recuperar los M\$21.000, hay que pagarle a los médicos...*

Sr. ALCALDE...*y cómo se puede hacer eso...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*bueno, ése es el procedimiento que hay que establecer ahora, cómo lo vamos hacer...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, aquí dice que usted regulariza el acto administrativo...*

Sr. ALCALDE...*no, hacemos los descuentos por planilla y le pagamos a los médicos...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*bien, continuo leyendo la parte final de la conclusión...*

3) *Finalmente y de acuerdo a lo contemplado en el Artículo 53 de la Ley 19.880, Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado, normativa que regula los efectos de la invalidación, es posible concluir que la autoridad edilicia sólo puede invalidar de oficio o a petición de parte actos contrarios a derecho y no aquellos ajustados al ordenamiento jurídico, correspondiendo, por tanto, a la autoridad comunal adoptar las medidas pertinentes para restablecer el imperio del derecho...*

Sr. ALCALDE...*lo que pasa es que no podríamos no haberle pagado a los médicos, lo podríamos haber hecho con previo Acuerdo del Concejo, cosa que no hicimos, y para pagar a las personas que le pagamos, que no eran los médicos sino que los*

demás, no teníamos Acuerdo del Concejo para pagarles, eso es lo que dice el informe...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...lo que dice es que prevalece el Acuerdo del Concejo tomado en Diciembre, del 12 de Diciembre, que usted lo decretó en Febrero, ¿ya?, eso prevalece. Después, en Agosto, salió un Decreto diciendo que no habían recursos, entonces, no se pagaba...

Sr. ALCALDE...y eso debiera haber sido pasado por el Concejo...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro, eso debería haber sido pasado por el Concejo y ése fue el error y, además, acá dice que los M\$21.000 se distribuyeron de otra forma y no se pagó a quienes nosotros habíamos aprobado...

Sr. ALCALDE...a quiénes les pagamos esos M\$21.000...

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO, Director Servicio Municipal de Salud...a funcionarios...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...pero a otros funcionarios...

Sr. ALCALDE...¿y eso tenía Acuerdo del Concejo?...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...no pues...

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...el del 12 de Diciembre sí...

Sr. ALCALDE...no, no para los médicos, ¿para los otros funcionarios, teníamos Acuerdo del Concejo?...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...no, no hay Acuerdo, por eso lo tienen que devolver, pues...

Sr. ALCALDE...está bien, pero, Eduardo, ¿teníamos Acuerdo del Concejo para pagarle a los funcionarios?...

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...lo tengo revisar, pero yo me acuerdo lo del Concejo del 12 de Diciembre...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...pero ahí aprobamos para los médicos, aquí lo dice súper claro...

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO...no, para todos...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... bueno, acá la Contraloría, que lo revisó, dice otra cosa...

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO... pero en el de Diciembre dice que es para todos, no sólo para los médicos...

Sr. ALCALDE... o sea, si logramos ver que está aprobado para los funcionarios, ahí no habría problema, habría que informarle a la Contraloría...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... no pues, sino la Contraloría no estaría diciendo que lo devolvieran...

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO... perdón..., cuando uno trae las AET, en Diciembre se trae para todos los funcionarios, no solamente para los médicos...

Sr. ALCALDE... sí, yo recuerdo que siempre es así...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... Alcalde, aquí se explica todo; si usted lee todo el informe, se va a dar cuenta que dice a quién no le deberían haber pagado y a quién le deberían haber pagado...

Sr. ALCALDE... a ver, Sebastián, ¿lo ves eso tú con Eduardo?...

Sr. SEBASTIAN RIVERA GUTIÉRREZ, Abogado de Asesoría Jurídica... okey...

Sr. ALCALDE... ya, en eso quedamos...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Sres. Concejales, finalmente, voy a leer lo último del informe que dice lo siguiente:

En mérito de lo expuesto precedentemente, corresponde remitir copia del presente informe final a la Municipalidad de Arica para que adopte e implemente efectivamente todas las acciones tendientes a subsanar las situaciones observadas, lo que será verificado en los programas de seguimiento que realice esta Contraloría Regional a esa Entidad Edilicia.

Saluda atentamente a usted,

Juan José Gallegos Araneda
Jefe (S) Unidad de Control Externo
Contraloría Regional de Arica y Parinacota

**

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... Alcalde, sobre este punto yo quiero agregar que esto lo mandé a la Contraloría pensando que estaba bien lo que habíamos hecho nosotros; en el fondo lo mandé para que los médicos se quedaran tranquilos y

no molestaran más, por decirlo de alguna forma, y me encontré con esta sorpresa, entonces, yo le quiero pedir a usted que, cuando lo hagan firmar algo, por favor esté seguro de lo que va a firmar porque yo veo que sus asesores de repente no ven bien y lo hacen meter la pata, entonces, por eso, no crea que yo lo ando persiguiendo, al contrario, lo hice pensando que nosotros lo habíamos hecho bien...

2) OFICIO N°000414, DEL 19 DE FEBRERO 2010, QUE REMITE INFORME FINAL N°4 DEL 2010 SOBRE INVESTIGACIÓN ESPECIAL EFECTUADA EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*Sres. Concejales, el Oficio N°000414 de la Contraloría Regional, fechado 19 de Febrero del 2010, se relaciona con una presentación que hizo la Concejala Sra. María Teresa Becerra Jelvez donde solicita una investigación especial sobre don Christian Lagos Miranda. Como el informe ustedes ya lo tienen en su poder, ¿leo las conclusiones nomás?...*

Sr. ALCALDE...*él tiene que devolver la plata...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, pero también hay otras cosas bien importantes que, ojalá, no se repitan con otros funcionarios; ahí dice que están mal asignadas las funciones, las funciones tienen que ser a Honorarios específicas, no amplias; él está incapacitado para ser funcionario municipal por su papel de antecedentes, no presentó el Certificado de Título, entonces, yo creo que la gente de la Oficina de Personal tiene que ponerse más viva y exigir las cosas que corresponden cuando se contrata a alguien porque siempre, al final, a quién le cae, a usted, pues.., aquí no le dicen “..la señorita, no sé cuanto, que era la Jefe de Personal no le pidió los papeles a don Christian Lagos..”...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, la verdad es que éste es el segundo informe que llega con respecto a esa contratación, no es la primera, y yo comparto con la Sra. María Teresa el tema de que, al final, a nadie más le llega el tirón de orejas que a usted; esto, como los niños chicos, se lo dije; el tema de los Honorarios también se lo dijimos y el año pasado no se quería aprobar porque no venía con funciones específicas y acá dan unas explicaciones que, la verdad, enredan tanto el tema que, al final, uno termina creyéndoles y son los mismos que hablan acá, entonces, quiénes somos nosotros para no creerle las mentiras, pues.*

Entonces, qué pasa, que en este caso en particular la postura de la Municipalidad, siendo rebatida por muchos Concejales, se defendió, no por usted, por lo demás, pero se defendió por Asesores Jurídicos y se defendió por gente que estaba a cargo, como también por Personal, con unas teorías medias extrañas, lo que es la falta, lo que es el delito, y un montón de cosas un tanto subgeneri que, a todas luces, no era así, no era así, entonces, ojo con Personal, ojo con el tipo de contrataciones, ojo con la forma de contratación también, porque talvez la gente está siendo mal contratada o no en la forma totalmente correcta...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón.., Alcalde, yo creo que Control también tiene mucho que ver...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro, también la Unidad de Control., entonces, en Personal a lo mejor se requiere que haya más gente porque la Municipalidad es un tremendo aparataje, es mucha gente, para chequear bien los contratos, que la gente efectivamente esté capacitada, porque acá, ojo, sale que la gente entra a trabajar sin los documentos necesarios para acreditar que sí puede ser funcionario público, entonces, “..no, entro a trabajar y después me regularizan..” y la cosa no es así, yo tengo que demostrar que sí estoy apta para ser funcionario público y de ahí me contratan, por lo menos ésa es como la ley de la vida en todos los Servicios Públicos y acá debiera ser lo mismo; yo creo que ya está bueno de regularizar en el camino porque al final, nuevamente le digo, los tirones de orejas no van ni para nosotros ni para los funcionarios, van para usted y eso no es bueno...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sres. Concejales, voy a leer las conclusiones de este informe, dice lo siguiente:*

Atendidas las consideraciones expuestas durante el desarrollo del presente trabajo es posible concluir que:

- 1) *Don Christian Lagos Miranda se encuentra inhabilitado para desarrollar funciones públicas conforme lo dispuesto en el Artículo 54°, letra c), de la Ley 18.575, por disposición del Artículo 5°, Inciso Octavo, de la Ley 19.896, que establece que no pueden ingresar a cargos en la Administración del Estado las personas que se hallen condenadas por crimen o simple delito, por lo que no se ha ajustado a derecho la contratación a Honorarios del Sr. Lagos Miranda, debiendo la autoridad comunal dejar sin efecto los contratos a Honorarios suscritos entre ese Municipio y la referida persona.*
- 2) *Corresponde objetar los pagos por concepto de Honorarios a don Christian Fernando Lagos Miranda por un total de \$8.930.000, correspondiente a Boletas de Honorarios N°86, 87, 90, 92, 96 y 98 de fecha 4 de Junio, 2 de Julio, 5 de Agosto, 2 de Septiembre, 1° de Octubre y 2 de Noviembre, todas del 2009, respectivamente, emitidas todas por un monto total, impuesto incluido, de \$1.650.000, excepto la*

correspondiente a los servicios prestados durante el mes de Septiembre del 2009, la cual fue cursada por \$1.672.222 por cuanto se considera que no existen informes de cumplimiento de las labores contratadas, tal como lo exigen los respectivos contratos, sino sólo un detalle de las actividades, las cuales incluso presentan, de un mes a otro, los mismos errores. Esto, dado que la entrega del informe final es parte integrante de esas labores, conformando conjuntamente con ellas, el objeto del contrato.

De modo tal que, al no existir dichos informes, debe entenderse que el contrato no ha sido cumplido en los términos establecidos, por lo que el pago de los Honorarios no encuentra su correlato en la debida prestación de los servicios.

A mayor abundamiento debe señalarse que, al no existir informes escritos ni antecedente alguno que permita acreditar que en la especie se han efectuado convenientemente y a satisfacción las labores encomendadas en virtud del contrato a Honorarios, no puede estimarse como pertinente el pago de los mismos, siendo dicha circunstancia suficiente para establece el perjuicio, por lo que, en su oportunidad, este Organismo Superior de Control, deberá formular el correspondiente reparo.

- 3) *Considerando que tanto las observaciones formuladas en el Informe Final N°50 del 2008, respecto de la situación de don Christian Lagos Miranda, como las observaciones atinentes al tema de contrataciones a Honorarios, consignadas en Informe Final N°46 del 2009, como también el pronunciamiento contenido en el Oficio N°2754 del 17 de Noviembre del 2009, todos de esta Contraloría Regional, se ha constatado la reiterada inobservancia de las disposiciones legales atinentes en la especie, como de las disposiciones impartidas por esta Contraloría General de la República a través de su reiterada e invariable jurisprudencia administrativa.*

En mérito de lo anterior, corresponde que la autoridad comunal disponga la instrucción de un procedimiento disciplinario para determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios municipales que han tenido un actuar negligente en las contrataciones en comento y en los pagos efectuados en virtud de los mismos, como así también de aquellos funcionarios que han incumplido los pronunciamientos jurídicos por parte de este Organismo Superior de Control, infringiendo sus deberes funcionarios.

- 4) *Por otra parte, la máxima autoridad comunal deberá disponer las siguientes acciones:*
- 4.1. *Dar cabal cumplimiento a la normativa legal vigente y a la jurisprudencia administrativa en materia de contratación de personas a Honorarios.*
 - 4.2. *En lo que respecta a las futuras contrataciones que efectúe bajo la modalidad de prestación de servicios a Honorarios, el Municipio deberá:*
 - a) *Tomar las medidas necesarias para que los Acuerdos que adopte el Concejo Municipal en materia de contratación a Honorarios se ajusten a lo señalado en el Artículo 13°, Inciso Segundo, de la Ley 19.280, en relación a la contratación a Honorarios y personal a Contrata.*

- b) *Dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 53° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y lo establecido en el Oficio Circular N°32.148 de 1997 de esta Contraloría General, referido a la remisión de los Decretos Alcaldicios que aprueban las contrataciones a Honorarios a este Organismo Superior de Control para su correspondiente trámite de registro.*
 - c) *Verificar que los convenios a Honorarios a suscribir pacten labores a desarrollar con la precisión dispuesta en el Artículo 4°, Inciso Segundo, de la Ley 18.883, precepto de carácter excepcional que ha de interpretarse restrictivamente y que exige que la prestación de servicios se realice para cumplir cometidos específicos, vale decir, tareas puntuales que tienen que individualizarse precisa y determinadamente, circunscribiéndose a un objetivo especial.*
 - d) *Exigir que las personas contratadas a Honorarios acompañen todos los antecedentes e información necesaria para incorporar en las correspondientes carpetas personales, especialmente, exigir que se acredite fehacientemente la experticia en las materias objeto de contratación.*
 - e) *Finalmente, disponer las medidas necesarias con el objeto de que los contratos sean suscritos entre las partes oportunamente.*
- 4.3. *Efectuar las acciones pertinentes a fin de regularizar los datos correspondientes a fondos a rendir, ascendiente a \$120.000 que fueron entregados a don Christian Lagos Miranda erróneamente bajo el concepto de viáticos, además solicitar la documentación en que conste su correspondiente rendición.*
- 5) *Además, la autoridad edilicia deberá explicar a esta Contraloría Regional las causas que impidieron responder el citado preinforme de observaciones, a fin de determinar la procedencia de establecer responsabilidades administrativas por tal omisión.*

La efectividad de dichas medidas será verificada en las próximas visitas que se realicen a ese Municipio, conforme a las políticas de esta Contraloría General sobre seguimiento de los programas de fiscalización.

Saluda atentamente a usted,

*JUAN JOSE GALLEGOS ARANEDA
Jefe Unidad de Control Externo (S)
Contraloría Regional de Arica y Parinacota*

Sr. ALCALDE...*Carlos, ¿ya invalidamos lo de Lagos?...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*sí, está invalidado, ahora tiene que hacer el reintegro...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, dada la denuncia que se ha hecho a la Contraloría por la Concejala, la Sra. María Teresa, a mí me parece que este informe deja claramente establecido de*

que los responsables directos son los funcionarios municipales y nuestra Unidad de Control, vale decir, si esto pasara por una revisión seria por parte de los funcionarios municipales y del Sr. Butrón, que es quien tiene que fiscalizar lo que pasa dentro del Municipio, no pasarían estas cosas.

Por qué hay tanto celo para algunas cosas y no para otras; yo le pongo un caso concreto, que es algo que pasó ahora, a los Concejales no se les iba a pagar porque había un Dictamen de la Contraloría que dice que nosotros no podíamos hacer las tres sesiones en dos días, en circunstancia de que yo llevo cinco años en el Municipio y siempre se ha hecho la misma operación, lo hicimos también con Carlos Raúl Valcarce cuando los colegas Concejales salían con vacaciones. La verdad es que yo conversé con el Sr. Butrón, lo hice con mucho respeto como acostumbro hacerlo con todos los funcionarios, y le dije que los Dictámenes de la Contraloría están hasta por ahí nomás y le dije que yo no compartía eso...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Elena, eso es extraño, si siempre lo hemos hecho...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*exactamente, por eso que es extraño., y si esto llega a la Contraloría y vienen estos reclamos, es porque no hay un control dentro del mismo Municipio y fue así que el Sr. Butrón dio el pase para el pago, si no le iban a pagar a los Concejales, porque hay dos Dictámenes, entonces, si nosotros aquí tomamos un Acuerdo en una sesión para hacer una sesión en un día y al otro día las otras dos, es porque se puede porque, incluso, cuando estaba Carlos Raúl Valcarce, hacíamos las tres juntas en un mismo día, entonces, esas cosas no las entiendo, Sr. Alcalde, y también creo que la responsabilidad está aquí, por qué autoriza los pagos nuestro Control interno, por lo tanto, yo creo que en ese sentido tendrían que venir los sumarios a los funcionarios que les corresponda...*

Sr. ALCALDE...*bueno, sigamos nomás...*

3) APROBACIÓN ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2010

- **Actas Sesiones Ordinarias : N°04, 05, 06/2010**
- **Acta Sesión Extraordinaria : N°01/2010**

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*Sres. Concejales, ahora corresponde presentar al Concejo las siguientes actas para su aprobación:*

➤ **ACTA SESION ORDINARIA N°04/2010 DEL 01/02/10**

Esta sesión fue presidida por el Alcalde don Waldo Sankán Martínez y la Concejala Sra. Elena Díaz Hevia; estuvieron presentes todos los Concejales, actuando como Secretario y Ministro de Fe el Sr. Benedicto Colina Agriano. ¿Alguna observación al acta?.., no habiendo observaciones, someto a votación de los Sres. Concejales la aprobación del Acta Ordinaria N°04 del 01 de Febrero del 2010; los Sres. Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

➤ **ACTA SESION ORDINARIA N°05/2010 DEL 03/02/10**

La Sesión Ordinaria N°05 fue presidida por el Alcalde don Waldo Sankán Martínez y la Concejala Sra. Elena Díaz Hevia; estuvieron presentes todos los Concejales, actuando como Secretario y Ministro de Fe el Sr. Benedicto Colina Agriano. ¿Alguna observación al acta?.., no habiendo observaciones, someto a votación de los Sres. Concejales la aprobación del Acta Ordinaria N°05 del 03 de Febrero del 2010; los Sres. Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

➤ **ACTA SESION ORDINARIA N°06/2010 DEL 03/02/10**

Esta sesión fue presidida por el Alcalde don Waldo Sankán Martínez y la Concejala Sra. Elena Díaz Hevia; estuvieron presentes todos los Concejales, actuando como Secretario y Ministro de Fe el Sr. Benedicto Colina Agriano. ¿Alguna observación al acta?.., no habiendo observaciones, someto a votación de los Sres. Concejales la aprobación del Acta Ordinaria N°06 del 03 de Febrero del 2010; los Sres. Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

➤ **ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°01 DEL 27/01/10**

Esta sesión la presidió el Alcalde don Waldo Sankán Martínez, estuvieron presentes todos los Concejales y actuó como Secretario y Ministro de Fe el Sr. Benedicto Colina Agriano. ¿Alguna observación al acta?.., no habiendo observaciones, someto a votación de los Sres. Concejales la aprobación del Acta Extraordinaria N°01 del 27 de Enero del 2010; los Sres.

Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°055/10

Con la asistencia de los Concejales Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde quien preside, SE ACUERDA LO SIGUIENTE:

- *APROBAR POR UNANIMIDAD LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2010.*
 - *ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°01 DEL 27/01/10*
 - *ACTA SESIÓN ORDINARIA N°04 DEL 01/02/10*
 - *ACTA SESIÓN ORDINARIA N°05 DEL 03/02/10*
 - *ACTA SESIÓN ORDINARIA N°06 DEL 03/02/10*

4) INFORME DEL CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL Y COMUNAL (CESCO) QUE DICE RELACIÓN CON LA ASIGNACIÓN DE NOMBRES PARA LAS SIGUIENTES POBLACIONES

3. Junta Vecinal N°67 “Parcelación Agrícola Campo Verde

4. Loteo “Altas Cumbres del Norte”, “Ex el Sueño de los Areneros

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sres. Concejales, respecto a este tema debo señalar que el informe del CESCO llegó el día 01 de Febrero del 2010, el cual viene firmado por los Consejeros del CESCO Sres. Eduardo Ortiz Ortiz y Eliberto Lillo Zepeda. Este informe es como respuesta a los Ordinarios N°2322/2009 y 2335/2009 de la Dirección de Obras Municipales.*

En el Ordinario N°2322/2009 se indica la proposición de nombres para las nuevas vías públicas de la Parcelación Campo Verde, que son las siguientes: Vía 1: Campo Verde; Vía 2: CORA; Vía 3: Picaflores; Vía 4: Dalmacia; Vía 5: Chuve; Vía 6: Ficus; Vía 7: Iglesia de la Merced; Vía 8: Tomatales; Vía 9: Vilcas; Vía 10: Maracuyá; Vía 11: Subestación EMELARI; Vía 12: Villa Matucana; Vía 13: Llaretas; Vía 14: Queñoa y Vía 15: Huille.

En el Ordinario N°2335/2009 se señala la proposición de nombres para las nuevas calles y pasajes del Loteo “Altas Cumbres del Norte”: Calle 5 o Volcán Tacora; Calle 6 o Volcán

Cotacotani; Calle 8 o Monumento Nacional; Pasaje 1 o Volcán Guallatire; Pasaje A o Volcán Tarapacá; Pasaje B o Volcán Acotango y Pasaje C o Volcán Capurata...

Sr. ALCALDE...*a ver, colegas, podríamos postergar este punto porque tengo la sensación de que, si le ponemos tantos nombres distintos a las calles, uno se pierde, en cambio, si se pone 1, 2, 3, 4, 5, es algo más ordenado...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sr. Alcalde, esto lo presentó la ex Directora de Obras Municipales, la Sra. María Luisa Barrios...*

Sr. ALCALDE...*y en qué año fue eso, si ella hace como cincuenta años que no está acá...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*sí, pero ella es la Presidenta de la Junta Vecinal N°67 y resulta que ha ido a la Dirección de Obras y dijo que se habían demorado mucho, seis meses...*

Sr. ALCALDE...*ya, pero que sean nombres más lógicos, más fácil para ubicarse...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, estos nombres ya los tienen., mire, Enzo Alvarado vive en la Calle CORA, pregúntele...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*lo que pasa es que ahora lo están normalizando...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro., entonces, esos nombres los tienen hace años ya...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...*bueno, como se ha cumplido con lo dispuesto en la Ley 18.695, de solicitar al CESCO su opinión y el CESCO se ha pronunciado, ahora corresponde tomar el Acuerdo del Concejo; los Sres. Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...*

La votación tomada queda reflejada en los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°056/10

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier

Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde quien preside, teniendo presente el Ordinario N°2322/2009, de la Dirección de Obras Municipales e informe del CESCO, recibido el 01 de febrero del 2010, SE ACUERDA DESIGNAR LOS SIGUIENTES NOMBRES PARA LAS NUEVAS VÍAS DE LA PARCELACIÓN CAMPO VERDE, JUNTA DE VECINOS N°67:

NOMBRES ASIGNADOS

- | | |
|-------------------------------|--------------------------------|
| - Vía 1: Campo Verde | - Vía 9 : Vilcas |
| - Vía 2: Cora | - Vía 10 : Maracuya |
| - Vía 3: Picaflores | - Vía 11 : Subestación Emelari |
| - Vía 4: Dalmacia | - Vía 12: Villa Matucana |
| - Vía 5: Chuve | - Vía 13: Llaretas |
| - Vía 6: Ficus | - Vía 14: Queñoa |
| - Vía 7: Iglesia de la Merced | - Vía 15: Huille |
| - Vía 8: Tomatales | |

ACUERDO N°057/10

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde quien preside, teniendo presente el Ordinario N°2335/2009, de la Dirección de Obras Municipales e informe del CESCO, recibido el 01 de febrero del 2010, SE ACUERDA DESIGNAR LOS SIGUIENTES NOMBRES PARA EL LOTE O "ALTAS CUMBRES DEL NORTE", EX "EL SUEÑO DE LOS ARENEROS":

NOMBRES ASIGNADOS

- Calle 5 : Volcán Tacora
- Calle 6 : Volcán Cotacotani
- Calle 8 : Monumento Nacional
- Pasaje 1 : Volcán Guallatire
- Pasaje A : Volcán Tarapacá
- Pasaje B : Volcán Acotango
- Pasaje C : Volcán Capurata

5) INVITACIÓN AL "XVII CONGRESO NACIONAL BICENTENARIO DE MUNICIPIOS TURÍSTICOS DE CHILE" A REALIZARSE DEL 24 AL 28 DE MARZO DEL 2010 EN CONCÓN

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... Sres. Concejales, con respecto a este punto, a cada uno de ustedes se les hizo llegar la invitación al "Congreso Nacional Bicentenario de Municipios Turísticos de Chile" a realizarse del 24 al 28 de Marzo...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón..., ¿irán hacer ese Congreso?, porque todos sabemos que está la crema en el sur...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*yo creo que se van a suspender todas las actividades...*

Sr. ALCALDE...*sí, todas las actividades se suspenden...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, yo creo que igual lo podemos aprobar porque a lo mejor se van aplazar...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*ya, entonces, Alcalde, ¿tomamos el Acuerdo?...*

Sr. ALCALDE...*sí, votemos...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*bien, los Sres. Concejales que estén de acuerdo en autorizar la participación de todos los Concejales en el “Congreso Nacional Bicentenario de Municipios Turísticos de Chile” a realizarse en la ciudad de Concón, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...*

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°058/10

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde quien preside, SE ACUERDA AUTORIZAR EL VIAJE DE TODOS LOS CONCEJALES, DESDE EL 23 AL 29 DE MARZO DEL 2010, CON EL PROPOSITO DE QUE PARTICIPEN EN EL “XVII CONGRESO NACIONAL BICENTENARIO DE MUNICIPIO TURÍSTICO DE CHILE”, QUE SE REALIZARÁ EN CONCÓN DURANTE LOS DÍAS 24 AL 28 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.

ASIMISMO, SE AUTORIZA OTORGAR A LOS SRES. CONCEJALES LOS PASAJES AÉREOS RESPECTIVOS, LA CANCELACION DE LOS VIÁTICOS CORRESPONDIENTES Y EL PAGO DE LA INSCRIPCIÓN QUE ASCIENDE A LA SUMA DE \$170.000.- POR PERSONA.

6) ACUERDO EXTRAJUDICIAL ENTRE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA Y EL SR. PEDRO NOLASCO RÍOS

BAEZA, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 65°, LETRA h), DE LA LEY 18.695

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ, Abogado de Asesoría Jurídica... buenos días Sres. Concejales, Sr. Alcalde, público presente., este punto de la Tabla corresponde a informe presentado por el Asesor Jurídico al Sr. Alcalde sobre la presentación del Sr. Roberto Nolasco Ríos Baeza donde solicita la devolución de su vehículo o el pago del dinero en reemplazo de aquél por haber sido sustraído de los corralones municipales.

Al respecto el Asesor Jurídico hace presente lo siguiente: que el vehículo en cuestión es un Station Wagon, marca TOYOTA, Año 1992, el cual, según contrato de compraventa que se tuvo a la vista, tuvo un valor de M\$1.600; no obstante lo anterior, el solicitante acompañó un presupuesto por la suma de M\$2.200. La Asesoría Jurídica entiende que no se trata del mismo vehículo sino que este presupuesto es una prueba del valor de adquisición de un vehículo similar, similar al sustraído pero nuevo, como un elemento de referencia para una eventual indemnización.

En este sentido la situación planteada por el requirente es que solicita la reparación en dinero por el vehículo que perdió desde los corralones municipales, dinero que destinará a adquirir otro vehículo igual o parecido al anterior.

También se hace presente que el solicitante no señaló un monto determinado para esta suerte de convenio extrajudicial que se va a celebrar, razón por la cual el monto de la indemnización, a criterio de la Asesoría Jurídica, debe ajustarse al valor de compra del vehículo que asciende a M\$1.600, salvo mejor parecer.

Asimismo, dentro de los antecedentes entregados al Concejo, se acompañó informe del Secretario Comunal de Planificación donde da cuenta de la existencia de fondos en la Cuenta 215.26.02 "Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad" para los efectos de celebrar el avenimiento extrajudicial...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... una consulta., cuándo ingresó al Corralón y cuándo se lo robaron...

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ... bueno, se acuerdo a los antecedentes que hay aquí, el solicitante acusa de haber perdido su vehículo, hecho que él toma conocimiento el 6 de Octubre del año pasado...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... ya, pero cuándo ingresó al Corralón...

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ...*la verdad es que yo no tengo el registro de la fecha en que habrá ingresado al Corralón, no tengo antecedentes de eso...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, hace unos dos años atrás, creo, había un compromiso de hacer un catastro y un informe completo de todo lo que había ingresado al Corralón, que se tratara de dar una fecha estimativa de ingreso porque, la verdad, es que algunos ya parecen reliquias de lo que alguna vez fue un auto, sabiendo que en definitiva los autos no pueden estar eternamente esperando que los vayan a buscar sus dueños, no digo que sea el caso del Sr. Pedro Ríos Baeza, no digo que sea este caso, pero se van a seguir robando autos, se roban los focos, los espejos, las ruedas, es más, algunos los van hacer andar y no tienen motor porque les roban todo.*

Entonces, no es responsabilidad nuestra que pasen años y años y la gente no va a buscar sus vehículos, o sea, si a mí me sacan el auto, bueno tendré un par de semanas para juntar las lucas, un mes a lo mejor, pero no lo voy a tener años y años esperando., no estoy diciendo que hay vandalismo ahí, que se roban las piezas, pero tampoco es un tema que sea de responsabilidad de la Municipalidad velar porque los autos estén intactos si pasa un tiempo que no es prudente.

Entonces, en ese entendido, me gustaría saber qué pasó con ese ofrecimiento de parte de Seguridad Ciudadana porque lo iba hacer el Depto. de Seguridad Ciudadana en conjunto con la persona que está a cargo del Vertedero y del ingreso al Corralón, qué pasa con el ingreso de los vehículos., ¿me escuchó o no?...

Sr. ALCALDE...*sí, te escuché...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*ya., entonces, podría ser que usted oficiara para ver qué pasó con el listado porque siguen llegando autos...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*Marcelita, incluso en esa oportunidad, nosotros manifestamos que era importante sacar a remate los vehículos...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*lo que pasa es que, tal como lo dijo don Carlos, no existe una Ordenanza que regule la permanencia de los vehículos dentro del Corralón Municipal; si nosotros tuviésemos la Ordenanza que regulara aquello, podríamos darle un destino a los vehículos que tienen cierta cantidad de tiempo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, yo me he dado cuenta que al Concejal Araya le gusta hacer Ordenanzas y yo le agradezco el trabajo que hace porque de verdad es un trabajo bastante grande, pero yo quiero saber dónde está el listado de los vehículos; ese listado nos está ofrecido de hace tres meses, debe estar ofrecido, por lo menos, del año 2008, principio del 2008, entonces, sería interesante saber qué pasó con el listado o sino mandar a confeccionar en forma urgente un catastro de cuántos vehículos hay y de ahí en adelante comprar un libro donde se registre las fechas de ingreso de los vehículos, las patentes y el nombre del propietario, porque hay que sacar la cuenta, el Corralón no es gratis...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...exacto, se paga...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...claro, en el Corralón se paga., los autos que van al Corralón no van porque están siendo manejados bien por sus dueños en la calle, no, son autos que están botados en la calle, son autos que están con problemas de circulación y los Carabineros los manda para allá, no son autos que están con todas la de la ley para estar en la calle circulando, entonces, quién se hace cargo de eso...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...Alcalde, quisiera saber cuántas personas trabajan ahí para cuidar los vehículos, yo tengo entendido que es un solo funcionario y ése tiene que estar en el día y en la noche...

Sr. ALCALDE...no, es uno por turno...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...bueno, en todo caso, yo estoy de acuerdo con lo que dice la colega Marcela Palza, que debería hacerse un catastro de los vehículos porque, si se van a seguir perdiendo vehículos, la Municipalidad tiene que seguir pagando por el Corralón, tiene que seguir pagándole al guardia, y ahora están pidiendo que paguemos los vehículos que se están robando, entonces, yo creo que a esto hay que ponerle un atajo y rápido...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, yo entiendo que en el Corralón no pagan porque no es un recinto cerrado y, como no tenemos plata para cerrarlo como corresponde, los tipos de paran en los cerros y, cuando oscurece, van con linterna y roban...

Sr. ALCALDE...mira, aunque esté cerrado, igual roban...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*pero, entonces, cómo sacan los vehículos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Patricia, si eso no está cerrado, ¿no has ido para allá?, si tú llegas y te llevas un vehículo...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*sí, pero hay un guardia, pues...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, este auto dónde se perdió...*

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ...*en el Corralón se perdió...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*¿y el guardia?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, bueno, el guardia también puede que ir al baño, pues...*

Sr. ALCALDE...*sí, pero que roben un auto y lo saquen por la puerta...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, entonces, ahí va el tema de los sumarios eternos que podrían empezar, pero ése no el tema de hoy día, el tema es saber cuántos autos hay efectivamente., hagamos un ingreso serio de los autos que están ingresando y cobremos para que la gente los saque; qué sacamos teniendo eternamente los autos ahí oxidándose y, al final, no son vehículos, son chatarras...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*y nosotros, como Municipio, tenemos que pagar los robos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y el Concejal Araya que se haga cargo de la Ordenanza...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*o lo importante sería que se den de baja y los rematamos todos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*claro...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, lo importante sería ver cuánta es la deuda que tiene este caballero con el Municipio por haber tenido el auto en el Corralón...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Emilio, eso no se sabe, no tiene fecha de ingreso...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...no, si algo tiene que haber por ahí...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...no, este caballero no tiene fecha de ingreso.., yo denantes pregunté “..¿tiene fecha de ingreso?..” y se me dijo que no, que solamente saben la fecha del robo, entonces, cómo él va a responder por una deuda si no se sabe cuándo ingreso el auto, si él se enteró porque a lo mejor no estaba acá o qué se yo, pero no tiene fecha de ingreso...

Sr. PEDRO RÍOS BAEZA...Sr. Alcalde, ¿puedo hablar?...

Sr. ALCALDE...sí, diga...

Sr. PEDRO RÍOS BAEZA...buenos días.., para empezar quiero decir que mi vehículo no era cualquiera chatarra, era un vehículo que yo ocupaba para trabajar y, como tuve un problema con la policía, se lo llevaron a los corralones y eso fue el año 2006...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...o sea, como cuatro años atrás...

Sr. ALCALDE...y cuánto le debía a la Municipalidad por tener el vehículo ahí...

Sr. PEDRO RÍOS BAEZA...no sé, creo que cobran como \$500 mensuales o diario, no lo sé, no tengo idea cuánto es lo que cobran...

Sr. ALCALDE...a ver, Ego, cuánto es lo que se cobra...

Sr. EGO FLORES RIVERA, Jefe Oficina de Rentas...Alcalde, en este rato no tengo el dato, lo voy averiguar ahora...

Sr. PEDRO RÍOS BAEZA...entonces, yo fui a los corralones y resulta que los libros de ingresos no están, no hay libros, se perdieron los libros de ingresos y yo lo supe porque mi vehículo estaba en un lado y yo lo iba a limpiar todos los fines de semana porque mi vehículo estaba bien presentable, no estaba oxidado, ni nada de eso, entonces, de la noche a la mañana se perdió el vehículo completo...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...o sea, estaba en buen estado...

Sr. PEDRO RÍOS BAEZA...claro, estaba en buen estado, si yo lo iba a limpiar...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdón.., don Pedro, en todo caso, yo no dije que todo era chatarra, dije que llegan allá los que dejan abandonados los dueños, que no es el caso suyo...*

Sr. PEDRO RÍOS BAEZA...*sí, pero ése es otro caso, señorita...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*porque hay autos que están diez años ahí y no sirven para nada...*

Sr. PEDRO RÍOS BAEZA...*y acá hay una persona como culpable también porque acá hay un jefe de los corralones y resulta que el jefe nunca está en los corralones, siempre está por el Mercado que está en Azola, ahí tiene su oficina...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*eso es Seguridad Ciudadana...*

Sr. PEDRO RÍOS BAEZA...*ya.., y él nunca pasa allá, si arriba hay un solo cuidador nomás.., como usted dice, hay un solo cuidador nomás, no hay nadie más...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, el Encargado de Seguridad Ciudadana es el que está a cargo del ingreso de los vehículos al Corralón, es por eso que digo que ellos se comprometieron, el 2008, a hacer el listado de los vehículos...*

Sr. EGO FLORES RIVERA...*Alcalde, acá tengo el dato, lo que se tiene que pagar en el Corralón son \$500; eso se cobra desde la fecha de ingreso hasta el último día...*

Sr. ALCALDE...*entonces, cómo lo hacemos, ¿tenemos que descontarle lo que nos debe o no?...*

Sr. PEDRO RÍOS BAEZA...*bueno, y qué pasa con lo mío, con los trámites que he hecho yo, porque yo estoy del año pasado haciendo trámites de todo esto...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón.., cuándo se dio cuenta que se había perdido el auto...*

Sr. PEDRO RÍOS BAEZA...*fue el año pasado, el 6 de Octubre del año pasado...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya, ahí se dio cuenta que el auto ya no estaba...*

Sr. PEDRO RÍOS BAEZA...*no, no es un auto, es un furgón...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, lo que sea, el vehículo, pero fue en Octubre del año pasado...*

Sr. PEDRO RÍOS BAEZA...*sí., cuando fui a limpiarlo, como lo hacía siempre, ya no estaba...*

Sr. ALCALDE...*pero usted tiene trece años el vehículo ahí...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no, no, es del 2006...*

Sr. ALCALDE...*ah, es del 2006, no del 96...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, del 2006, tres años...*

Sr. ALCALDE...*y por qué no lo sacó durante esos tres años, eso no lo entiendo yo...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, por qué no lo sacó...*

Sr. PEDRO RÍOS BAEZA...*porque no tenía plata, Sr. Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*bueno, pero se cobra \$500 diarios...*

Sr. PEDRO RÍOS BAEZA...*es que resulta que esto no es que uno choca y al otro día va a sacar el vehículo, no, después viene un procedimiento judicial, viene una condena, o sea, no es llegar y sacarlo al tiro, al otro día...*

Sr. ALCALDE...*a ver, Arturo, qué se puede hacer ahí porque podemos llegar a un acuerdo con él pero también es cierto que nos debe., qué se hace ahí...*

Sr. PEDRO RÍOS BAEZA...*tendrían que descontarme lo que les debo...*

Sr. ALCALDE...*claro, que no debe ser mucho, tres años no es mucho...*

Sr. PEDRO RÍOS BAEZA...*cuánto sería...*

Sr. ALCALDE...*son como \$18.000 mensuales...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, yo no sé si esta investigación realmente se hizo a fondo, si se hizo una investigación bastante acuciosa, como para que Jurídico esté proponiendo que se llegue a un arreglo con el dueño del vehículo., la verdad es que a mí me gustaría saber cuáles fueron las circunstancias y cómo se llegó a perder el vehículo ahí...*

Sr. ALCALDE...*mira, lo único que sé es que se han perdido no sé cuántos autos y que se pierden piezas de los vehículos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, yo quisiera distinguir otro punto porque el pobre caballero está súper enredado; acá hay tres cosas, primero, el listado o catastro que hay que hacer de los vehículos que ingresan, que salen y cuánto se les va a cobrar porque hay un valor; segundo, el tema del caballero que es la pérdida efectiva de un furgón, que tiene nombre y apellido el propietario, entonces, ése es otro tema porque el caballero está pensando que por lo menos después del catastro se le va a pagar, y, tercero, ver que efectivamente, entendiendo que el caballero no tenía plata para sacar el vehículo, hay una deuda con la Municipalidad, entonces, también esa plata hay que tratar de transigirla., la verdad es que hay mucha gente que han chocado vehículos, que han quebrado postes, y a todos se les cobra, pero sí podemos tratar de llegar a un acuerdo porque se entiende que es un caballero de esfuerzo a quien se le perdió el vehículo y que a lo mejor no tenía plata; uno dice “..\$500 no es tanto..” pero al mes son más de \$15.000, es el pancito de la semana o del mes, ¿o no?...*

Sr. ALCALDE...*al año son \$180.000...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*y en tres años son \$540.000...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón., yo tengo otra pregunta, él dice que ese vehículo está involucrado en un delito, entonces, el vehículo estaba ahí por algo, no estaba solamente porque él no tenía plata para sacarlo, estaba ahí retenido por un delito, ¿o no?, entonces, yo no sé si hay algo legal ahí que nos lleve a meter las patas también, pues...*

Sr. ALCALDE...*entonces, hay que ver eso también...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, hay que verlo, si es el cuerpo de un delito., si él dice que atropelló a alguien, es una cosa grave...*

Sr. PEDRO RÍOS BAEZA...*no, no la atropellé, nada, o sea, fue un topón, una cosa así, que pasa a diario...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero el vehículo en qué está metido...*

Sr. PEDRO RÍOS BAEZA...*no, si no hay muertos, no hay nada...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, si no puede haber muertos pero puede haber una persona que esté inválida y no está muerta, está viva...*

Sr. PEDRO RÍOS BAEZA...*no, si tampoco está inválida...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*¿pero la persona hizo la denuncia?...*

Sr. PEDRO RÍOS BAEZA...*claro...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*ya, entonces, ahí está el problema...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y el vehículo por qué se fue al Corralón, ¿fue por eso?...*

Sr. PEDRO RÍOS BAEZA...*claro, si me detuvieron.., entonces, mientras duraba el juicio y cosas así, se fue al Corralón y ahí entró con todos los papeles del vehículo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y ese juicio cuándo terminó...*

Sr. PEDRO RÍOS BAEZA...*eso terminó hace un año atrás nomás...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*o sea, eso terminó en Marzo del 2009, el año pasado...*

Sr. PEDRO RÍOS BAEZA...*sí, y yo quedé absuelto de la causa, así que mi vehículo yo tenía que retirarlo de ahí...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*¿y no pudo retirarlo antes?, porque una cosa no tiene que ver con la otra...*

Sr. PEDRO RÍOS BAEZA...*no, porque el procedimiento legal es así...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, sí se puede sacar...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*Alcalde, a mí me llama mucho la atención el por qué no hay registro de los vehículos, no hay nada, pero yo creo que en alguna parte tiene que haber porque cómo se puede perder algo tan importante, o sea, si van a sacar otros vehículos, no tienen idea de cuándo ingresaron, solamente se valen de la palabra que dice el dueño del vehículo y vamos a estar de pago en pago...*

Sr. ALCALDE...*no, si es algo mayor porque la verdad es que todos sabemos que, si uno va a un mecánico, el mecánico te dice “..sabe, vaya al Corralón a ver si hay algo parecido..”, ésa es la verdad, y yo no quiero culpar a nadie pero efectivamente de ahí sacan repuestos de los vehículos que están en el Corralón, algunos mecánicos que conocen no sé a quién, pero eso ocurre hace años, lamentablemente.., si se le pregunta al vigilante, no sabe nada; como nadie sabe cuándo se perdió, nadie fue...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*entonces, Alcalde, hay que poner más vigilantes...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, hace como cuatro años atrás habían verdaderas bandas que se dedicaban a desvalijar vehículos en el Corralón y después se puso un cierre que era bastante rasca pero para algo servía y creo que ahora se ganó un proyecto – me parece que Lucho Sopetti maneja ese tema – para cercar el Vertedero antiguo que después va a quedar como otra cosa, ¿me equivoco o no?...*

Sr. ALCALDE...*¿el recinto de Avda. Argentina?...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, es el de arriba...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, es el de arriba.., a ver, comencemos de nuevo, estamos hablando de arriba, de Quebrada Encantada, si el de abajo está vacío, está lleno de basura...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*y ahí hay una salida única...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*claro, hay una salida única y hay una caseta...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, pero ese Corralón se cerró, como usted bien dice, por los múltiples asaltos que habían a los vehículos; ahí se puso una malla toda picante para evitar que la gente entrara y lo que tengo entendido es que ahora hay un proyecto para cerrar el Corralón pero esto también está hace rato, entonces, qué pasa con eso, porque va a empezar a llegar toda la gente que le han robado el foco y va a decir “..no, mi auto es HONDA, es foco original y cuesta \$40.000..”, “..el mío es un Mercedes y la ampollita cuesta \$100.000..” y, olvídate, vamos a estar pagando autos nuevos...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, yo quiero hacer una sugerencia; el señor está pidiendo que se le pague M\$1.600 y él le debe cuánto a la Municipalidad...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...\$540.000...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...ya, \$540.000, entonces, yo creo que debemos partir por lo más justo, que a él se le pague descontándole lo que le debe al Municipio y nosotros, como Municipalidad, tomar las medidas administrativas que correspondan, o sea, son dos cosas diferentes, o le pagamos o esto sigue pendiente, pero que esto no se haga un hábito para todos porque, si ahora vienen a decir que les robaron el neumático y todo lo demás, vamos a tener que seguir pagando...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...y, además, a esa gente no se le va a poder cobrar porque no hay registro de la fecha de ingreso de los vehículos...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...pero me imagino que habrá alguna resolución de referencia...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...sí, pero lo más probable es que la resolución diga “..envíese al Corralón Municipal..” pero cuándo, no va a decir “..envíese el día Martes a las cinco de la tarde..”, o sea, no hay una fecha cierta, no pueden cobrarle...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...mira, cuándo ingresó el vehículo al Corralón, no se sabe la fecha, pero, si detuvieron al caballero, ahí judicialmente tiene que estar la referencia...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO..bueno, pero acá estamos hablando lo que es justo, el caballero no tiene una fecha de ingreso cierta en el Corralón porque en el Tribunal no le dijeron “..ya, el Miércoles 3 de Marzo entregue el vehículo al Corralón..”, entonces, acá hay una responsabilidad administrativa...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...pero hay una referencia, Marcela...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...sí, puede haber una referencia, Elena, pero a lo que voy yo es que vamos a seguir pagando constantemente otros vehículos sin fecha cierta y, ojo, le vamos a tener que ir condonando a todos la deuda porque ninguno tiene fecha de ingreso, imagínate...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...es que ahí es donde faltan los libros de registros, pues, ése es el problema, ahí deberían estar todos los registros...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...oye, si esos libros grandotes cuestan \$4.000 que no es tanta plata., caballero, ¿qué fecha cierta hay que el vehículo se lo robaron el 6 de Octubre?, como me dice el Concejal Ulloa., señor, estamos haciendo fe de lo que dice

usted, está bien, pero a lo mejor se lo robaron antes, en Agosto, no lo fue a ver en dos meses, o en Septiembre se lo robaron o el 5 de Octubre, no sabemos, porque no hay fecha cierta ni de ingreso ni de egreso del vehículo...

Sr. PEDRO RÍOS BAEZA...*no, de salida hay, el guardia puso constancia en un libro...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*entonces, hay un libro...*

Sr. PEDRO RÍOS BAEZA...*no, si hay un libro porque el guardia dio cuenta que el vehículo placa tanto fue robado., dice bien claro “..fue robado..”...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*entonces, hay una fecha de ingreso...*

Sr. PEDRO RÍOS BAEZA...*mire, yo busqué y busqué en todos los libros y no hay fecha de ingreso, buscamos en todos los libros., yo me di el trabajo de ir allá mismo, al Corralón, buscamos y no hay fecha de ingreso...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, yo he hecho una indicación, que el señor pague lo que está debiendo y se le dé el saldo, si no hay otra salida...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, de acuerdo a lo que dice el caballero, hay un libro donde dice que el vehículo fue robado, entonces, hay que buscar la fecha de ingreso, eso tiene que estar...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro., yo creo que esto no se ha investigado como se debe...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*sí, porque sino va a ser fácil que se roben más vehículos...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sres. Concejales, se va a solicitar un informe más detallado con todos los antecedentes relacionados con el ingreso y salida del vehículo del Corralón y, además, cuánto es lo que el caballero tiene que pagarle a la Municipalidad y cuánto es lo que el Municipio tiene que pagarle al Sr. Pedro Ríos, por lo tanto, este punto queda pendiente hasta la próxima semana...*

7) RENOVACIÓN DEL COMODATO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA MULTICANCHA,

**UBICADA EN LA CALLE GORBEA CON CALLE CAPITÁN
AVALOS DE LA POBLACIÓN LOS INDUSTRIALES III, A
FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “SANTIAGO ARATA
GANDOLFO”**

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ, Abogado Asesoría Jurídica... Sres. Concejales, en cuanto a esta solicitud de comodato, la Asesoría Jurídica solicitó los informes respectivos a las distintas Direcciones de la Municipalidad, cuyos informes son los siguientes:

- Dirección de Desarrollo Comunitario

La Directora de Desarrollo Comunitario, Sra. Ximena Barrios, informa que la Junta Vecinal N°69 “Santiago Arata” fue fundada el 1° de Octubre de 1993; tiene la Personalidad Jurídica N°519; cuenta con 771 socios inscritos y 450 socios participativos.

Que, dentro del programa que tiene la directiva respecto a esta Junta Vecinal, se tiene contemplado reactivar los clubes infantiles de niños que funcionaban en la multicancha; organizar actividades recreativas con los vecinos; formar clubes de deporte tales como voleibol, fútbol damas, tenis aeróbica; incorporar e incentivar a los vecinos y sus familiares a participar en las actividades recreativas que realiza la Junta Vecinal y postular a proyecto para la implementación de la multicancha.

Como observaciones, destaca que esta Junta de Vecinos, que tiene alrededor de 17 años desde que fueron entregadas las viviendas, se distingue en realizar las actividades que ellos informan programar a toda la comunidad.

- Dirección de Administración y Finanzas

Por su parte el Director de Administración y Finanzas informa que, una vez realizada la visita inspectiva al terreno por parte del Depto. de Bienes e Inventarios, no existen bienes inventariables con respecto a esta referida multicancha.

- Dirección de Obras Municipales

Respecto de lo solicitado, el Director de Obras Municipales envía un informe extenso, con fotografías incluidas, donde da cuenta del buen estado de la cancha; la cancha está prácticamente nueva porque se construyó hace muy poco a través de la Propuesta Pública N°19/2009 denominada “Mejoramiento de Multicanchas Deportivas, Poblaciones Los Industriales II y III, Arica – Programa Quiero Mi Barrio”.

Bien, atendido lo anterior y cumplido con todos los informes de las Direcciones pertinentes, se requiere el pronunciamiento del Concejo Municipal...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... Sres. Concejales, ¿tienen alguna consulta sobre el tema?.., no habiendo consultas procedo con la votación por la entrega en comodato, por un período de cuatro años, de la infraestructura municipal denominada “Multicancha”, ubicada en calle Gorbea con calle Capitán Avalos de la Población Los Industriales III, a favor de la Junta de Vecinos “Santiago Arata Gandolfo”; los Sres. Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°059/10

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERIODO DE CUATRO (4) AÑOS, LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA MULTICANCHA, UBICADA EN CALLE GORBEA CON CALLE CAPITAN AVALOS, DE LA POBLACIÓN LOS INDUSTRIALES III, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “SANTIAGO ARATA GANDOLFO”.

- 8) ENTREGA EN COMODATO DEL INMUEBLE MUNICIPAL, DENOMINADO SEDE SOCIAL, UBICADA EN CALLE JOSÉ MORALES N°4233 Y DE LA MULTICANCHA, UBICADA EN PASAJE ROSARIO AGUIRRE N°4242 DE LA POBLACIÓN “LAS VICUÑAS” DEL CONJUNTO HABITACIONAL CHINCHORRO ORIENTE VI, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “VISTA HERMOSA”**

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ, Abogado de Asesoría Jurídica... respecto de esta solicitud de comodato, atendiendo la petición de la referida Junta de Vecinos, se solicitaron, por parte de la Asesoría Jurídica, los informes respectivos a las Direcciones que a continuación se van a indicar:

- Dirección de Desarrollo Comunitario

El primer informe corresponde al de la Directora de Desarrollo Comunitario, la Sra. Ximena Barrios Acevedo, donde indica que el Club Social Deportivo fue fundado el 18 de Diciembre

del año 2002, el cual tiene Personalidad Jurídica, inscrita con el N°1755, con 300 socios inscritos y socios participativos solamente 50.

Indica que la directiva es nueva, ya que dentro de las observaciones se menciona que esta Sede Social se encontraba inactiva desde hace seis años, sin luz ni agua y sin directiva, entonces, atendido el actual estado de abandono, actualmente no cuenta con el inmobiliario apropiado y la multicancha está en mal estado.

- Dirección de Obras Municipales

El informe de la Dirección de Obras Municipales, que acompaña las fotografías respectivas, refrenda exactamente lo mismo de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que la cancha está en mal estado, por lo mismo, la proyección o el programa que tiene la Junta de Vecinos que está solicitando el comodato es construir una plazoleta y arreglar el entorno de la Junta de vecinos, atendido el mal molesto en el que está, rejas, pintura y juegos infantiles.

- Dirección de Administración y Finanzas

El informe de la Dirección de Administración y Finanzas, en relación a los bienes inventariables, indica que no existen bienes inventariables en dicho terreno.

De acuerdo a lo anterior, se entregan los antecedentes para conocimiento y resolución del Honorable Concejo Municipal...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... bien, ¿hay alguna consulta sobre el tema, Sres. Concejales?.., no habiendo consultas procedo con la votación por la entrega en comodato, por el período de cuatro años, de la Sede Social, ubicada en calle José Morales N°4233, y de la Multicancha, ubicada en el Pasaje Rosario Aguirre N°4242, de la Población Las Vicuñas del Conjunto Habitacional Chinchorro Oriente VI, a favor de la Junta de Vecinos “Vista Hermosa”; los Sres. Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°060/10

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERIODO DE CUATRO (4) AÑOS, EL

INMUEBLE MUNICIPAL, DENOMINADO SEDE SOCIAL, UBICADA EN CALLE JOSE MORALES N°4233 Y DE LA MULTICANCHA, UBICADA EN PASAJE ROSARIO AGUIRRE N°4242, DE LA POBLACIÓN “LAS VICUÑAS” DEL CONJUNTO HABITACIONAL CHINCHORRO ORIENTE VI, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS “VISTA HERMOSA”.

9) ENTREGA EN COMODATO POR UN PERÍODO DE 30 AÑOS DE UN TERRENO DE 1000,00 M2, DESTINADO A EQUIPAMIENTO MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE 1 ESQUINA PROVIDENCIA DE LA POBLACIÓN FLOR DEL INCA, CHINCHORRO ORIENTE IX, A FAVOR DEL OBISPADO DE ARICA

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ, Abogado de Asesoría Jurídica... Sres. Concejales, primero que todo, quisiera hacer presente que esta solicitud de comodato ya fue sometida a Acuerdo del Concejo y, en dicha oportunidad, quedó pendiente el tema del plazo por el cual se iba a entregar el comodato al Obispado de Arica el referido terreno. Lo anterior debido a que en la solicitud del comodato no se señalaba un plazo por el cual se solicitaba.

Entonces, la Asesoría Jurídica, en razón del acuerdo que quedó en dicha oportunidad, solicitó al Obispado un pronunciamiento en tal sentido y ellos, mediante presentación de fecha 2 de Febrero del 2010, señalan que el plazo del comodato que requieren es de 30 años para poder llevar a cabo la vida propia de una comunidad cristiana, celebraciones litúrgicas promoción humana, catequesis, trabajo con niños y jóvenes, adultos mayores, etc.

Bien, de acuerdo a lo solicitado por el Obispado, se remiten nuevamente los antecedentes al Honorable Concejo para su conocimiento y resolución...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... Alcalde, la vez anterior yo me opuse a esto., a ver, yo soy católica, pero creo que en la comunidad se vive todo tipo de credos y, en esa oportunidad, dije por qué teníamos que dárselo a la Iglesia Católica.

Y ayer fui hablar con los dirigentes de la Junta de Vecinos “Flor del Inca”, con la Sra. Marisol Muñoz, que es la Presidenta; ellos estaban ahí, justamente, en la Junta de Vecinos y me dijeron que no estaban de acuerdo; que el Presbítero había ido hablar con ellos, ellos lo invitaron a una reunión con todos los que componen la Junta de Vecinos y él no había ido a la reunión, entonces, me dijeron que lo habían citado para la próxima semana porque quieren tener una reunión con él.

Ellos me dicen que no es que se opongan también..., la Presidenta me dijo “..mire, yo soy católica, voy a La Tirana, voy a Las Peñas, pero nosotros lo que quisiéramos tener ahí, en ese lugar, es una Sala Cuna..” y, claro, como ese lugar tiene cemento e incluso tenía agua potable, porque ahí estaban las oficinas de la constructora que hizo esa población, lo que ellos necesitan, por ejemplo, es una Sala Cuna. Además, ella me dijo que los Padres, los curas, los días Sábados hacían pequeñas misas, qué sé yo, pero que iba muy poca gente, iban diez personas...

Sr. ALCALDE...*perdón..., yo creo que ahí hay que pedirle un informe a la Junta de Vecinos...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, pero yo ayer quedé con ellos en que esperáramos su opinión porque la próxima semana se van a reunir con el Presbítero...*

Sr. ALCALDE...*miren, posterguemos el punto y oficiemos a la Junta de Vecinos pidiéndole un informe...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, yo acá tengo el nombre de la señora y el teléfono de ella., Alcalde, ellos tienen una Junta de Vecinos muy bonita, entonces, ella me dice que por qué no ocupan la Junta de Vecinos para hacer misas o reuniones y que lo que necesitan es una Sala Cuna...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, entendiendo que las Salas Cunas son de responsabilidad del Gobierno que sea, porque las Salas Cunas las crea el Gobierno, a través de la JUNJI y también a través de la Municipalidad pero en recintos educacionales propios del Municipio, que no hay ninguno por ese lado, pero, para garantizar la bilateralidad de las partes intervinientes, yo creo que también podríamos citar al Obispado, alguien que venga del Obispado, para que diga lo que tiene que decir.*

Ahora, ajeno a que uno sea católico, presbiteriano, agnóstico, luterano, evangélico, mormón y cuánta cosa existe, yo creo que hay que escuchar a la Junta de Vecinos, lo comparto plenamente, de hecho es un planteamiento que siempre este Concejo ha dado, pero también hay que escuchar al Obispado.

Acá, en este Concejo, nunca había pasado el hecho de poner tanta traba para aprobar el comodato de un terreno para una iglesia de la religión que sea, si hemos donado hasta por 99 años no sé a qué iglesia, parece que fue a la Iglesia de los Santos de los Últimos Días, ¿te acuerdas, Elena?...

Sr. ALCALDE...*oye, pero los mormones generalmente compran terrenos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no lo sé, pero eso fue para una Iglesia Evangélica, no era católica., después fue una donación a una que está en Chinchorro...*

Sr. ALCALDE...*bueno, pero no son muchos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, hemos donado muchos terrenos., yo llevo seis años acá y hemos donado muchos terrenos a distintas iglesias, a muchas iglesias, y a todas se le ha dado por un plazo bastante alto, entendiendo que es una misión que va más allá del Gobierno de turno, del Alcalde de turno y de las personas que estén en las Juntas de Vecinos de turno; es una cosa que va transgeneracional, que sigue avanzando con el tiempo, que trasunta las personas; entonces, en ese entendido, bueno, voy aceptar y no voy hacer berrinche por el tema de la Junta de Vecinos porque está bien escucharlos, pero también creo que hay que escuchar al Obispado, entiendo que tal vez no sea tan necesario puesto que todos sabemos lo que quieren hacer, pero es para dar un poco de igual también, pues, si acá es como todos en contra del Obispado...*

Sr. ALCALDE...*bueno, posterguemos el punto y citemos al próximo Concejo a la Junta de Vecinos...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón, Alcalde., yo no estoy en contra del Obispado, yo estoy viendo lo que los pobladores necesitan más urgente...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero el terreno no es tan chico, se pueden hacer las dos cosas...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Marcela, yo ayer estuve allá y no se pueden hacer dos cosas...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero podríamos transar con el Obispado, que también ellos hicieran una mini Sala Cuna...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no, eso no se puede hacer...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, ojo, las Salas Cunas Municipales se hacen en recintos aledaños a Establecimientos Educativos porque tenemos alumnas que tienen embarazo durante su educación y garantizamos que las niñas tengan a sus guaguaitas ahí y sigan estudiando, ése es el sentido de las Salas Cunas Municipales...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón., insisto, por lo menos yo no estoy en contra del Obispado, quiero que quede*

clarísimo eso; yo estoy a favor de los vecinos, por eso que fui a conversar con los vecinos, Marcela; yo me di la lata de ir a conversar con los vecinos...

Sr. ALCALDE...*cómo la lata, por favor.., no es una lata ir a conversar con los vecinos...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, pero yo fui, nadie más fue, pero yo fui después de las seis de la tarde y me encontré con ellos, estando toda la directiva ahí, y me dijeron que no se podían oponer pero que iban hacer una asamblea para que los vecinos decidieran, o sea, no es una cosa de la Junta de Vecinos; es súper claro, ellos van hacer una asamblea para que los vecinos decidan porque la Presidenta me dijo “..yo no estoy de acuerdo pero yo no sé qué piensan mis vecinos..”.*

Que quede claro que yo no estoy en contra del Obispado porque el Obispo después se va a enojar conmigo, yo estoy a favor de los vecinos, lo que ellos prefieren.., además, hoy día yo invité a la Presidenta pero ella, por problemas de sus hijos que tenían que ir al colegio, etc., me dijo que seguramente no iba a poder venir...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*bueno, los que tenemos niños tenemos problemas y es por eso que no podemos andar muy tarde en la calle también. En definitiva lo que yo quiero decir es lo siguiente.., bueno, ya, no todos están en contra del Obispado, da lo mismo, a lo mejor fue casi un chiste...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*oye, si yo no estoy en contra del Obispado...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero si acabo de decir eso, Concejala...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no, tú dijiste que acá, ahora, había gente que se estaba oponiendo, que antes habían aprobado, y, bueno, eso sería antes, pero a mí me interesa saber la opinión de los vecinos...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*está bien, pero también del Obispado...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero si la opinión del Obispado es ésta, yo la tengo súper clara acá...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y no es responsabilidad nuestra el tema de los Jardines Infantiles, hay instituciones para eso como la JUNJI y la JUNAEB y ellos sí tienen la responsabilidad de solucionar el tema...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no sé, pero yo en mi campaña me comprometí ayudar a la gente a que pudiera ir a trabajar y una cosa importante es tener Salas Cunas para que la gente vaya a trabajar., tú tienes plata para pagar una Sala Cuna pero la gente de la Población “Flor del Inca” no la tiene...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*la verdad es que yo no pago Sala Cuna, mis hijos están en la casa, pero, bueno, es un detalle que es mi vida privada y mi vida privada no se ventila acá porque mi vida yo la guardo muy reservada, no es pública; no comparto que se ventile la vida privada de ninguno porque es de mal gusto, es como rasca...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*¿los vecinos son rascas?...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*lo que a mí me interesa es escuchar a los vecinos y al Obispado., yo lo que quiero es que venga el Obispado y diga lo que tenga que decir...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*oye, si uno tiene que ponerse en el lugar de la gente de las poblaciones que gana \$180.000...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, lógico, lógico, pero qué labor hace la iglesia, ayuda a la gente a que salga adelante...*

Sr. ALCALDE...*a ver, ahora voy hablar yo...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*yo lo único que estoy pidiendo es que escuchemos al Obispado y a la Junta de Vecinos...*

Sr. ALCALDE...*Marcela, ahora voy hablar yo., el punto se posterga para la próxima semana y vamos a invitar al Obispado y a la Junta de Vecinos...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, yo quiero saber si la Concejala Marcela Palza leyó lo que dice que va hacer el Obispado, va hacer lo mismo que tiene la Junta de Vecinos, que tiene el Club de Adulto Mayor, que tiene Club de Infantes, va a hacer lo mismo, eso mismo me dijo ayer la Presidenta de la Junta de Vecinos, va hacer lo mismo que nosotros, entonces, cuál es la utilidad para entregarlo por 30 años...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*bueno, que vengan a decirlo acá...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero si ya dije que la señora no podía venir hoy día, Marcela...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*María Teresa, yo no quiero pelear, lo único que estoy diciendo es que, así como viene la Junta de Vecinos, también venga el Obispado a plantear lo que quiere hacer, eso es lo justo...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero si acá dice claramente, Marcela, lo que quieren hacer...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero no importa, que vengan.., a ver, Alcalde, la verdad es que usted es el que decide, pero yo lo que estoy pidiendo, así como le vamos a dar la oportunidad a que la Junta de Vecinos tenga más tiempo para hacer la asamblea, que no es menor porque este tema ya está postergado y tenían mucho tiempo para hacerla antes de las vacaciones, porque este tema lleva hartó rato acá, que venga también el Obispado y diga frente a nosotros lo que quiere hacer, es decir, que vengan ambos para que expongan lo que quieren hacer...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Presidente, ¿podemos hablar nosotros también?...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*Sr. Alcalde, yo también quiero hablar...*

Sr. ALCALDE...*a ver, tiene la palabra la colega Patricia Fernández, después Emilio Ulloa y de ahí cerramos el tema...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón.., a mí me parece que la colega Marcela Palza no leyó que acá, en el oficio del Obispado, dice “..2 de Febrero del 2010..”...*

Sr. ALCALDE...*por favor, respetemos la palabra.., tiene la palabra la colega Patricia Fernández...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*Sr. Alcalde, yo lo único que quiero decir es que, como dirigente en mi población, estuve ocho años luchando con mi directiva para que nos cedieran un terreno, que usted conoce, y nunca se nos otorgó por la Dirección de Obras y cómo ahora puede ser tan fácil la entrega de terrenos y lo digo por lo que escuché de la colega Marcela Palza, que se entrega a todas las instituciones, Juntas de Vecinos, etc...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*no, no a todas...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*bueno, pero a muchas.., entonces, me llama mucho la atención el por qué a mí me hicieron tanta traba para darme un terreno tan chiquito y que fácilmente se le da a los demás. Hoy en día mi Junta de Vecinos está luchando nuevamente por ese terreno, que es un terreno que usted nos dio pero que lo objetó la Dirección de Obras porque tenía que hacer el estudio y todo lo demás; más encima, si uno quiere rápido el informe, cobra \$8.000 para dar el informe y sino había que esperar el tiempo que a ellos se les ocurra.., eso es lo que quería plantearle...*

Sr. ALCALDE...*a ver, Janett, veamos ese tema, por favor...*

Sra. YANET GALLARDO DELGADILLO, Jefa de Gabinete...*ya, Alcalde...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*Alcalde, usted lo conoce, vio el mismo terreno...*

Sr. ALCALDE...*sí, es el que está arriba...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*sí, el mismo...*

Sr. ALCALDE...*ya, colega Ulloa, usted tiene la palabra...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, la verdad es que por dos motivos he estado pensando bastante en votar el asunto del Punto N°9 porque la justificación, como lo dijo la Sra. María Teresa, es muy liviana porque para mí es lo mismo que puede hacer una Junta de Vecinos y se lo damos por cuatro años. Ahora, si ellos ponen ahí que van a ver la posibilidad de construir o presentar proyectos, creo que es distinto.*

Concejala Palza, cuando nosotros hemos dado por más de 30 ó 40 años, ha sido a instituciones que el Estado o quien sea le exige que se les dé por más de 40 años para que ellos puedan postular a proyectos y puedan construir; ésas han sido las únicas veces que nosotros hemos entregado por una mayor cantidad de años...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, pero escuchémoslo.., oye, a lo mejor, cuando vengan del Obispado, no me gusta lo que están planteando y voy a decir “..sabe qué, yo lo único que quería era escucharlos y no me gusta lo que están diciendo y chao..”, pero hay que escucharlos...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, por ejemplo, si a mí el Obispado me dice “..voy hacer un comedor..”, yo feliz se*

lo doy, pero no para las cosas que dice acá, que es lo que está haciendo la Junta de Vecinos...

REPRESENTANTE PARROQUIA “SAN ESTEBAN”...perdón.., yo quisiera decirles que nosotros, como Parroquia “San Esteban”, hace tres años que estamos con los marianistas evangelizando todo ese sector, “Flor del Inca” y “Juan Pablo II”, entonces, nosotros estamos a cargo de eso, el Párroco nos dijo que evangelizáramos ahí, y nosotros hacemos las liturgias en ese terreno pero al aire libre y en invierno es un poco complicado para los niños, para la gente mayor, etc., entonces, necesitamos un lugar de reparación.

Ahora, nosotros hemos recorrido varias veces esas dos poblaciones, hemos ido casa por casa, ayudando a la gente, consolando a la gente, llevándole la palabra de Jesús que, a mi modo de ver, es lo principal porque la gente que está espiritualmente bien es gente buena.

También hemos pedido el apoyo de los pobladores y tenemos más de 200 firmas que nos apoyan porque consideran que es importante una capilla; nosotros queremos hacer la capilla y también talleres para los jóvenes que hay ahí...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...pero eso también lo hace la Junta de Vecinos...

REPRESENTANTE PARROQUIA “SAN ESTEBAN”...y me parece que en ese terreno también se puede hacer una Sala Cuna, así que podrían ser las dos cosas.., ahí hay un 60, 65% de gente que es católica y por eso nos han apoyado, entonces, ésa es la información que yo quería darles porque hace tres años que estamos trabajando ahí...

Sr. ALCALDE...bien, el tema se posterga para la próxima semana y hay que invitar a los interesados en este asunto...

10) SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO

b) NOMBRE: SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CHONG WUA

SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOL
 GIRO : RESTAURANTE DE ALCOHOLES
 DOMICILIO : CALLE BAQUEDANO N°476, ARICA

Sr. EGO FLORES RIVERA, Jefe Oficina de Rentas...Asesoría Jurídica... buenos días Sr. Alcalde, Sras. Concejales, Sres. Concejales., ésta es una patente en el giro de "Restaurant de Alcoholes", que está ubicada en Baquedano N°476, entre las calles 18 de Septiembre y 21 de Mayo, está siendo solicitada por la Sociedad de Responsabilidad Ltda. Chong Wua; ellos tienen patente de venta de comida para servirse y llevar pero no cuentan con la de alcoholes; ellos funcionan en la tarde y hasta no más allá de la diez de la noche.

El peticionario cumple con todos los requisitos; tiene el visto bueno de Carabineros y la Junta de Vecinos N°30 "7 de Junio" no se pronunció...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... bien, sometemos a votación de los Sres. Concejales el otorgamiento de la patente de alcoholes en el giro de "Restaurant de Alcoholes" a nombre de la Sociedad de Responsabilidad Ltda. Chong Wua para ubicarla en Baquedano N°476; los Sres. Concejales que estén de acuerdo, que levanten su mano por favor...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... yo voto en contra...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... entonces, se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde con el voto en contra de la Sra. Elena Díaz...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°062/10

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde quien, preside, en conformidad al Artículo 65°, de la Ley 18.695, SE ACUERDA APROBAR LA ACTIVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE RESTAURANT DE ALCOHOL A NOMBRE DE LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CHONG WUA, PARA UBICARLA EN CALLE BAQUEDANO N°476, ARICA.

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

11) INFORME DE CONTRATACIONES EFECTUADAS POR EL SERVICIO MUNICIPAL DE SALUD DURANTE EL MES DE ENERO DEL AÑO 2010

Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO, Director Servicio Municipal de Salud... buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales..., el informe de contrataciones ya lo tienen ustedes en su poder y no sé si tienen alguna consulta sobre el particular...

Sr. ALCALDE... bien, si no hay consulta, continuamos con el Punto N°12...

12) APOORTE EXTRAORDINARIO DESTINADO AL 19 AVO. LLAMADO DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA AÑO 2010 PARA LAS SIGUIENTES JUNTAS VECINALES:

- **Junta de Vecinos N°9 “Saucache”, Comité de Pavimentación La Portada: \$1.100.000**
- **Comunidad Vecinal “Los Hualles”, Comité de Pavimentación de Calles Las Gredas y Avda. Manuel Castillo Ibaceta: \$1.640.000**

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Sres. Concejales, este punto tiene que ver con el 19avo Llamado de Pavimentación Participativa y el tema lo va a explicar el Secretario Comunal de Planificación (S), don Jorge Gajardo...

Sr. ALCALDE... don Jorge, lo vamos aprobar nomás porque es pavimentación participativa y, así como pavimentamos en la “Flor del Inca”, en Saucache y los Hualles también tenemos que pavimentar..., en votación, don Carlos...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... bien, sometemos a votación de los Sres. Concejales la aprobación del aporte extraordinario para el 19avo Llamado de Pavimentación Participativa que favorece a la Junta de Vecinos “Saucache”, Comité de Pavimentación “La Portada” con M\$1.100, y a la Comunidad Vecinal “Los Hualles”, Comité de Pavimentación de calles La Gredas y Avda. Manuel Castillo Ibaceta con M\$1.640; los Concejales que estén de acuerdo, que levanten su mano por favor..., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°063/10

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde SE ACUERDA APROBAR EL APOORTE MUNICIPAL AL 19 AVO. LLAMADO DE

PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA AÑO 2010, EN BENEFICIO DE LAS SIGUIENTES JUNTAS DE VECINOS:

- *Junta de Vecinos N°9 “Saucache”, Comité de Pavimentación “La Portada” \$1.100.000.*
- *Comunidad Vecinal “Los Hualles”, Comité de Pavimentación de Calles Las Gredas y Av. Manuel Castillo Abaceta \$1.640.000.*

13) AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA FEMCOOP LIMITADA POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°13/2010 DENOMINADA “HABILITACIÓN DE CANCHA N°3 Y OBRAS ANEXAS AL ESTADIO CARLOS DITTBORN” POR UN MONTO DE \$32.989.240, SEGÚN LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 65°, LETRA i), DE LA LEY 18.695

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA, Secretario Comunal de Planificación (S)...Sres. Concejales, con respecto a este proyecto, yo quisiera explicarles que la ANFP nos mandó a una persona encargada del tema del acondicionamiento de las canchas que permitan que se juegue el campeonato y nos hizo varias exigencias y esas exigencias son las que de alguna forma estamos contratando porque estamos contra el tiempo.

El estadio está acá, ubicado en este lugar, y en este sector se construyeron los dos camarines y lo que ellos exigen es que exista un túnel controlado, un túnel en el entendido que va por la parte superior controlado y que ingrese por una esquina de la cancha para poder sacar a los jugadores, a los árbitros y a los expulsados, protegiéndolos de lo que significa el público que podría actuar desde las graderías. Ésta es una de las obras que se estaría contratando.

Lo otro es que tiene que estar cerrado el perímetro de la cancha y existen, como se ve aquí, en la otra imagen, rejas que van a ir confinando la cancha perimetral y existe un segundo cierre que se requiere, que es este cierre para el control de ingreso de las personas y eso va a ser mediante la parte posterior de toda la gradería y en los extremos generar, mediante rejas y puertas, la forma de poder ingresar y controlar al público alrededor de todo el estadio.

También nos exigen una salida nueva por Tucapel para poder evacuar al público desde tres puntos, uno, es el portón que tenemos aquí; otro es el sector hacia la Magisterio, pero ellos quieren una tercera salida para poder evacuar a grupos mayores

por un sector, a estos grupos de acá por éste otro y a estos otros por acá. Entonces, todas las obras que estamos generando para este estacionamiento van dirigidas a poder abrir acá un portón, que es algo que no teníamos considerado pero es una de las obras que hay que hacer.

Hemos construido rampas en este lugar para mantener la posibilidad de generar circuitos de trote y sin tener que subir gradas; igualmente aquí estamos generando una rampa.

La arborización es un tema que lo tenemos considerado, es parte de lo que significa el hermosteamiento del lugar, y en este momento se está construyendo con el Programa de Generación de Empleo este muro de contención de tres metros de altura, el cual nos va a permitir contener este sector y de repente ver la posibilidad de modificar las cancha que se perderían cuando se expropian.., nos van a expropiar, más menos, esto; esto de acá nos van a expropiar a nosotros y, en ese entendido, nosotros desarrollamos este estacionamiento sabiendo que íbamos a perder un lado pero manteniendo este otro lado...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*perdón.., ¿el cierre interior está considerado?...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*sí, está considerado el cierre interior; el cierre exterior detrás de la gradería en metálica; los vértices que se generan para controlar los accesos; el túnel de conexión con una zona removible para poder mantener esta calle en funciones.*

Ahora, el arco va a ser utilizado desde la Cancha N°1, que reúne las condiciones de tubular redondo, en cambio los que tenía la Cancha N°3 eran cuadrados, lo cual está fuera de las normas.

Bueno, en este momento las obras que están terminadas son: este gran radier que está pintado con franjas de tal manera que pueda ser utilizado para carreras, trotes o prácticas de patinaje; el escenario que también está completado; nos falta las rampas que hay en este lugar para poder bajar con equipos municipales cuando se hagan eventos en este escenario, lo que, como dije, no está completado; están trabajando en el muro; la arborización está solamente en bolladura, falta adquirir las especies y todo lo que significa el pasto va a ser utilizado de la Cancha N°1...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*¿y los árboles que se van a comprar son grandes?...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*sí, de tres metros, de ese tamaño queremos plantar.., la idea es, justamente, generar*

sombra para lo que significa el público y en esa zona de allá, donde el viento es muy fuerte, también hay que tratar de tener eso y generar una sombra al público...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...don Jorge, ¿la ANFP hizo algún requerimiento con los servicios higiénicos?...

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...perdón., recordándome, la ANFP también pidió que aquí hubiera una zona de posta, una zona antidoping para controlar a los jugadores. Ahora, en cuanto a los servicios higiénicos, en este sector de acá hicimos correr unas palmeras, ubicadas en este sentido las palmeras, con la intención de generar un pasillo hacia los servicios higiénicos que están en el costado oriente...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...perdón., ¿pero no va a estar cerrado ese sector?...

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...no, vamos a pedirle a la empresa que esa zona, como está remodelada, sea desagregada del estadio...

Entonces, lo que se solicita ahora es que se apruebe la suscripción del contrato de esta Propuesta Pública, a la cual se presentaron dos empresas, una bastante disparada y la empresa que está en mejores condiciones es la Constructora FEMCOOP Ltda. En esto estamos contra el tiempo porque de aquí al partido que viene en Marzo, dependiendo de lo que se corre producto de lo acontecido en el sur, la verdad es que es muy poco el tiempo para lograr la adquisición de materiales, el corte, las soldaduras, la instalación...

Sr. ALCALDE...pero, al parecer, todo se va atrasar porque en el sur no se van a jugar partidos...

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...claro, pero no sé cuánto tiempo es lo que eso nos va favorecer...

Sr. ALCALDE...bueno, yo creo que vamos a tener que aguantar en la Cancha N°1, aunque son tres semanas que ganamos...

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...claro, son tres semanas más., nosotros teníamos pensado que a fines de Marzo se jugaba el próximo partido...

Sr. ALCALDE...o sea, ahora vamos a tener hasta fines de Abril o a mediados de Abril, ahí vamos alcanzar., bueno, en todo caso, las tres semanas cayeron del cielo...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...don Jorge, de acuerdo a los plazos que hay, ¿usted cree que se alcance hacer todo lo que está planificado?...

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...no, lo que yo se les resumí es lo que se consideró en la licitación, pero no está incluido ahí la apertura del portón por Tucapel, esta puerta N°2, que pretendemos hacerla con personal municipal y con nuestros soldados habilitar el portón, por ejemplo; no está incluida la adquisición de los ficus, estamos pensando sacarlos por otro lado, pero lo grueso, lo que nos está pidiendo la ANFP, está avanzando...

Sr. ALCALDE...sí, vamos avanzando, vamos avanzando..., bien, don Carlos, en votación...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...bien, sometemos a votación de los Sres. Concejales la autorización al Sr. Alcalde a suscribir contrato con la Constructora FEMCOOP Ltda. por la Propuesta Pública N°13/2010 denominada "Habilitación de Cancha N°3 y Obras Anexas al Estadio Carlos Dittborn" por un monto de \$32.989.240, esto en conformidad al Artículo 65°, letra i), de la Ley 18.695; los Sres. Concejales que estén de acuerdo, que levanten su mano por favor..., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°064/10

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. María Teresa Becerra Jelvez, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde, quien preside, en conformidad al Artículo 65°, Letra i), de la Ley 18.695 SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA FEMCOOP LIMITADA, POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°13/2010, DENOMINADA "HABILITACIÓN DE CANCHA N°3 Y OBRAS ANEXAS AL ESTADIO CARLOS DITTBORN" CUYO MONTO TOTAL ASCIENDE A \$32.989.240.

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...don Jorge, ¿le puedo hacer una consulta, que es algo tiene que ver con esto?...

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...sí, claro, dígame nomás...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*lo que pasa es que yo una vez consulté por los adoquines que estaban entre El Laucho y La Lisera, y me dijeron que los iban a sacar y los iban a llevar para allá, ¿eso se hizo, los llevaron al Estadio?...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*sí...*

Sr. ALCALDE...*y quedaron lindos, fue espectacular el trabajo que hizo la generación de empleo...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ah, qué bueno...*

Sr. ALCALDE...*y los de 21 de Mayo también quedaron ahí...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ya...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*disculpe., nosotros quisiéramos invitar a los Concejales en términos de ir a ver lo que se ha hecho en la Cancha N°3 donde ha trabajado mucha gente de la generación de empleo y ellos han tomado con mucho cariño el tema porque, en gran parte, son mujeres., bueno, ahí tenemos un escenario de, aproximadamente, unos 10 metros de ancho por 80 metros de largo y eso se hizo utilizando esos adocretos, que están puestos ya por ellos mismos, los colocamos invertidos, y tenemos una pequeña cantidad que es para completar las rampas que estamos fabricando para que la gente no tenga que utilizar graderías para bajar...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*qué bueno, me alegro mucho que se hayan utilizado ahí...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Jorge, ¿son los de La Lisera?...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ésos son, Marcela., eso es lo que estaba preguntando...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*ésos son., la verdad es que inicialmente se había tomado la decisión de hacer ese proyecto pero, posteriormente, nos dimos cuenta que las obras en la Cancha N°3, la cobertura, es a demasiada gente y la posibilidad de contar con un mini estadio iba a ser muy importante para la ciudad...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*qué bueno., o sea, quedaron súper bien ahí...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...sí...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*don Jorge, como ha habido problemas con el pasto, yo quisiera saber cómo está ahora el pasto de la cancha...*

Sr. ALCALDE...*está mucho mejor., no está en forma ideal, pero está mejor que el de la Cancha N°1...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...sí, *está mucho mejor, está bastante completo ya y le voy a decir que don Juan Vásquez Manya, Geomensor, en forma de buena voluntad, ante un requerimiento nuestro, nos mandó a los Topógrafos e hicieron un trazado de la cancha en términos reales y se pintó por una sola vez., don Carlos Ferry Campodónico, que tenía el compromiso de pintar la cancha, envió a pintar la cancha y la pintura era látex blanco y con las primeras regadas desapareció al tiro pero están ahí las estacas porque, si las retiramos, no podemos estar pidiendo nuevamente que nos ayuden a trazar, entonces, teniendo las estacas ahí, podemos mantener esa huella...*

14) AUTORIZACIÓN PARA TRANSIGIR Y SUSCRIBIR AVENIMIENTO CON DOÑA EXILDA JEANNETTE CLAVELLE VERGARA EN CAUSA RIT M-10-2010 DEL JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE ARICA, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 65°, LETRA h), DE LA LEY N°18.695

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ, Abogado de Asesoría Jurídica...*Sres. Concejales, respecto a este punto, debo indicar que en procedimiento monitorio laboral, que es un procedimiento que está dentro del Código del Trabajo con las modificaciones que se le hizo hace poco, se presentó una demanda de despido indirecto y cobro de prestaciones laborales. La demandante es la Sra. Exilda Jeannette Clavelle Vergara y el demandado es la Ilustre Municipalidad de Arica. Esta demanda se funda básicamente en que, señala ella, haber terminado la relación laboral, por lo que se denomina un auto despido; esto por incumplimiento grave de las obligaciones del empleador con ella.*

Respecto a los antecedentes del término de la relación laboral, ella señala que, previo al auto despido durante el mes de Septiembre 2007, presentó al empleador certificado médico de embarazo de forma tal que, hasta un año después del descanso post natal, se encontraba protegida con el beneficio del fuero maternal, beneficio que se extendió hasta el 10 de Julio del 2009., hasta ahí no hay ningún problema.

A continuación ella indica que a consecuencia de licencias médicas que presentó y continuas renovaciones de contrato de trabajo, se vio enfrentada a estar sujeta, en definitiva, a un contrato de trabajo de carácter indefinido en el que se le exigía que suscribiera anexos ya que tenía que suscribir varios contratos, por lo que, en definitiva, presentó licencias médicas, las cuales se objetaron en su pago por parte del Municipio, toda vez que ella había cesado en su relación laboral con el Municipio antes de que éstas tuviesen que hacerse efectivas.

En definitiva, atendido el no pago de las licencias médicas, ella concurre a la Inspección del Trabajo...

Sr. ALCALDE...perdón..., por cuánto es el acuerdo de avenimiento...

Sr. SEBASTIAN RIVERA GUTIÉRREZ...el acuerdo es por \$900.000...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...¿y ella está de acuerdo con eso?...

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ...claro...

Sr. ALCALDE...mira, fuimos al Tribunal Laboral; al Tribunal Laboral fui yo, entonces, el Juez dijo “..bueno, si van a llegar a acuerdo, mejor lleguen a acuerdo..” y, bueno, son \$900.000...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...o sea, ¿estamos en el mismo caso del Orfeón?...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...no, porque esto está todo acá, yo lo leí enterito, y dice todas las razones de ella y de la Municipalidad, por qué la despidieron, y ella por qué alega que estaba mal despedida y, según el Juez, ella tiene la razón, o sea, no es igual al otro caso...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...ah, eso se vio con el Juez...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...pero lógico..., si el Alcalde fue y es por eso que se quiere llegar a un acuerdo...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...entonces, que pague el Alcalde...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...pero por qué, si debería pagar el que la despidió, el que le hizo el finiquito, que es la gente de la Oficina de Personal o de no sé dónde...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*y, tengo entendido, a la señora la trataban muy mal...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*mira, acá en una parte dice que ella fue a entregar sus licencias y, por orden de la Sra. Silvia Alvarez, otra persona no se las recibió, así que yo creo que por ahí está la cosa...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, yo quisiera saber hasta cuándo vamos a seguir pagando este tipo gastos que se ocasionan por errores de algunos funcionarios municipales; yo creo que hay que tomar alguna determinación con respecto a estos casos que están sucediendo en forma bastante seguida en la Municipalidad...*

Sr. ALCALDE...*pero ahí se le está pagando lo que correspondía nomás, al final es indemnización...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, después de pensar bien si podía hablar o no en este caso, he concluido que sí puedo hablar en este tema porque, por lo demás, no patrociné esta causa ajeno a que sí depende de mi oficina, y lo digo para que quede claro y tampoco estuve en la audiencia pero sí estuve en el público para saber qué pasaba., bueno, la verdad es que esta señora está mal despedida y su caso se vio en el Concejo, se vio en Octubre o Noviembre., Carlos, ¿te acuerdas o no?...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*sí...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*la señora vino para acá y en este mismo Concejo se dijo que estaba indefinida; sin perjuicio que las licencias médica no eran recepcionadas por el Municipio, el COMPIN las pagó todas y después salen con el conejo, así como bajo de la manga, diciendo “..ah, no, si está despedida no sé de qué fecha de Octubre..” y la señora juraba con todos los santos que estaba trabajando., cuento corto, la señora se auto despidió porque en definitiva no le pagaban, no le recibían las licencias médicas, no le daban un trato digno, la trataban pésimo, que, por lo demás, no es una tónica alejada de la realidad en este Municipio porque, insisto, el caso de ella, junto con otros casos, se vio en este Concejo.*

Entonces, lo que sugirió el Magistrado era que se pagara lo que se le debía y la Defensoría Laboral renunciaba a los recargos legales que correspondían como multa o como sanción para la Municipalidad por no despedir acorde a derecho, entonces, la Municipalidad se está ahorrando el recargo., eso es...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...entonces, hay que pagar...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...a ver, acá, si hoy día no se llega a acuerdo en el Concejo y no autorizan al Alcalde para transigir..., ése fue el tema, que lo retaron al Alcalde porque el despido era ilegal, por eso es la facultad para transigir; mañana tiene una audiencia única nomás y ahí se arriesgan a que ganen o a que pierdan como pasa en todo juicio y siempre lo he dicho en todas las transacciones que tenemos...

Sr. ALCALDE...ya, en votación...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...perdón, una consulta más antes de la votación..., cuándo el Alcalde tomó la determinación de ir a juicio, ¿lo hizo en consulta con el Concejo?...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...a ver, no corresponde ir a juicio con la anuencia del Concejo, si el Alcalde fue demandado, el Municipio fue demandado...

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ...Sr. Concejal, en el procedimiento monitorio, una vez que la persona va a la Inspección del Trabajo y hecha esa audiencia en la Inspección del Trabajo, la ley establece que se presenta su reclamo o demanda, en este caso, en el Tribunal Laboral y el Tribunal Laboral, si estima que está correctamente fundada, inmediatamente dicta sentencia, o sea, nosotros ya estamos condenados en primera instancia, por decirlo de alguna manera...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...no, fue audiencia...

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ...perdón..., lo que pasa es que hay una sentencia del Tribunal y nosotros tenemos la posibilidad de presentar un reclamo ante esa sentencia, pero hay una sentencia del Tribunal y en los antecedentes que tienen ustedes está la sentencia...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, de la Municipalidad fueron a la Inspección del Trabajo y no llevaron nada y ahí podían haber llegado a una conciliación y, ojo, la teoría de la Municipalidad es que la Inspección del Trabajo no es competente para conocer la gente que está contratada a Código, pero la Inspección del Trabajo sí es competente y un ejemplo claro de refutar la opción de la Municipalidad, cuando dicen que no son competentes y que van a la Contraloría, es que en el Tribunal se acogió de plano esta demanda y eso está diciendo que sí es competente, así que lo digo para que los Abogados sepan que ya no es tema que vayan a la Inspección...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, acá en una parte dice que el Sr. Arturo Gómez fue a la audiencia y no llevó ningún antecedente, entonces, cómo la Municipalidad va a ganar así..., eso es lo que yo leí acá, no sé si efectivamente fue así...

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ...a ver, a la Inspección del Trabajo se va con la postura que señala la Concejala Marcela Palza, en el sentido de señalar que la Inspección del Trabajo no es competente sobre este tema, entonces, al ir con esa postura, no se acompaña ningún fundamento sino que de plano se llega a Tribunales Laborales...

Sr. ALCALDE...en todo caso, lo que estamos pagando como Municipalidad es lo que correspondía haber pagado cuando se le despidió, nada más que eso, que es el finiquito, las vacaciones proporcionales, no sé qué más, o sea, eso es solamente lo que se está pagando que, en el fondo, debió haberse pagado cuando se le despidió..., ya, votemos...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...bien, en conformidad al Artículo 65°, letra h), de la Ley 18.695, sometemos a votación de los Sres. Concejales la autorización al Sr. Alcalde para transigir y suscribir avenimiento con doña Exilda Jeannette Clavelle Vergara, según la Causa RIT: M-10-2010 del Juzgado de Letras del Trabajo de Arica, por la suma de \$900.000; los Sres. Concejales que estén por probar, que levanten su mano por favor...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...yo me abstengo...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...entonces, se aprueba por la mayoría de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde con la abstención de la Concejala Sra. Marcela Palza...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°065/10

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde quien preside, en conformidad al Artículo 65°, Letra h), de la Ley 18.695 SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA TRANSIGIR Y SUSCRIBIR AVENIMIENTO CON DOÑA EXILDA JEANNETTE CLAVELLE VERGARA POR UN MONTO DE \$900.000.

SE ABSTIENE: Concejala Sra. Marcela Palza Cordero

15) PUNTOS VARIOS

SECRETARÍA CONCEJO MUNICIPAL

A) TEMA: ENTREGA EN COMODATO A LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE, XV REGION DE ARICA Y PARINACOTA

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Sres. Concejales, el Alcalde me ha solicitado presentar en Puntos Varios el tema relacionado con la solicitud de comodato a favor de la Policía de Investigaciones de Chile, cuyos antecedentes se entregó a cada uno de ustedes...

Sr. ALCALDE... a ver, colegas, yo les voy a explicar, lo que pasa es que hace algún tiempo la PDI se acercó a conversar conmigo y me sorprendieron porque me vinieron a decir que querían un terreno municipal en comodato y yo les dije “..¿terreno municipal?, la verdad es que no me recuerdo cuál..” y, bueno, ya se habían averiguado con Bertoloto y, bueno, como Investigaciones, ya tenían toda la película completa...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... perdón..., Sr. Alcalde, las veces que nosotros hemos ido hablar con el Sr. Bertoloto para saber de algún espacio municipal, nunca nos da información y eso no lo encuentro justo...

Sr. ALCALDE... bueno, el asunto es que le dije a la PDI que lo iba a consultar con Jurídico, con el Sr. Bertoloto, y me dijeron “..no, si acá está el plano y todas las cosas..”; bueno, para hacer el cuento corto, detrás del Colegio Jorge Alessandri hay un terreno que está entre el colegio y Capitán Avalos; ahí hay tres lotes, está el colegio, está la cancha que se entregó en algún momento a no sé quién, y está el terreno restante, entonces, Investigaciones está ubicando el nuevo cuartel y trasladarse de Belén; van desalojar Belén porque ese lugar les quedó chico porque ahí está Narcóticos, está la Brigada de Homicidios y no sé qué, entonces, van hacer un edificio nuevo allá...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... adónde...

Sr. ALCALDE... al lado del Colegio Jorge Alessandri, al lado norte...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... *y qué va a pasar con el cuartel que tienen en Belén...*

Sr. ALCALDE... *mira, yo les dije que Belén había sido municipal en algún momento y fue transferido a Bienes Nacionales y destinado a Investigaciones, entonces, cuando ellos construyan, nosotros aspiramos a tener la manzana completa y teniendo la franja del medio podemos agrandar la DIDECO o el Consultorio o hacer no sé qué, entonces, el compromiso de ellos es que, una vez que construyan esto, van a desocupar esto y van a decirle a Bienes Nacionales que nosotros somos los herederos materiales del terreno fiscal y eso no es malo porque ahora este terreno está pelado y por qué 100 años, porque es lo que les piden para poder construir...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... *bien, sometemos a votación de los Sres. Concejales la entrega en comodato, por un período de 100 años, del terreno de propiedad municipal, ubicado en la intersección de la Panamericana Norte, Avda. Santiago Araya, con Avda. Capitán Avalos y Robinson Rojas, con una superficie de 12.526,60 metros cuadrados, a favor de la Policía de Investigaciones de Chile; los Sres. Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...*

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°061/10

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. José Durana Semir, Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde quien preside, SE ACUERDA APROBAR LA ENTREGA EN COMODATO, POR UN PERIODO DE CIEN (100) AÑOS EL TERRENO DE PROPIEDAD MUNICIPAL CON UNA SUPERFICIE 12.526,60 M2, UBICADO EN LA INTERSECCIÓN DE LA PANAMERICANA NORTE (AVENIDA SANTIAGO ARATA) CON AVENIDA CAPITÁN AVALOS Y ROBINSON ROJAS (DETRÁS DE LA ESCUELA JORGE ALESSANDRI R.) DE LA POBLACIÓN RAÚL SILVA HERÍQUEZ, A FAVOR DE LA POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE, XV REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA.

B) TEMA: OBJETIVOS Y FUNCIONES DEL PERSONAL A HONORARIOS

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Sres. Concejales, recién se les hizo llegar el Memorándum N°119/2010 de la Secretaría Comunal de Planificación que se refiere al pago del mes de Enero de varias personas a Honorarios a quienes no se les ha podido cancelar porque sus funciones no están contempladas dentro del Acuerdo del Concejo que aprobó las funciones del personal a Honorarios.

Entonces, para poder normalizar la situación de estas personas hay que complementar el Acuerdo correspondiente...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... perdón., pero eso no es culpa nuestra...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...no, no es culpa del Concejo...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...es un condoro de alguien que se olvidó poner a esta gente...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...exacto., no es culpa del Concejo, nosotros estamos complementando la información...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...don Carlos, esto corresponde a los meses de Enero y Febrero, ¿cierto?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...sí, correcto., ahí ustedes tienen las observaciones efectuadas por el Contralor Municipal, en todo caso el tema lo va a explicar don Mauricio Albanes...

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de la Secretaría Comunal de Planificación...Sr. Presidente, Sres. Concejales, tal como se dijo hace un momento, dentro del listado está la gente que no fue considerada dentro del Acuerdo N°390 del año 2009 y en el Acuerdo N°027 del año 2010; es la gente que está en las Cuentas 21.03 "Otras Remuneraciones, Honorarios a Suma Alzada"; en la 21.04 "Otros Gastos en Personal, DIDECO" y la Cuenta 21.03.001.007 que es la gente de vigilancia, Honorarios a Suma Alzada de Administración y Finanzas...

HAY INTERVENCIONES SOBRE EL TEMA QUE NO SE TRANSCRIBEN PORQUE SE HABLA SIN MICROFONO Y NO SE ENTIENDEN.

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... bien, se llama a votación de los Sres. Concejales la aprobación y complemento del Acuerdo N°390/2009, que aprueba los Objetivos y Funciones del Personal a Honorarios, de acuerdo al documento que se les acaba de presentar...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... perdón.., yo voy a votar a favor, pero quiero solicitar que esto no vuelva a suceder porque las personas que están sin pago desde Enero me imagino todos los problemas que deben tener, si hay que pagar luz, agua, arriendo, etc.; algunas personas me contaban que tenían problemas, incluso, con la justicia porque tienen que pagar retenciones por alimento, entonces, yo apruebo pero, por favor, que esto no suceda de nuevo...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... Sra. María Teresa, ya se mandó un oficio a la Contraloría señalando que esto se iba a ver en el Concejo y que se le pagara a las personas...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... ya.., si lo que importa ahora es que a la gente se le pague luego nomás...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... bien, continuo con la votación.., los Sres. Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor.., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°066/10

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde quien preside, SE ACUERDA COMPLEMENTAR LAS SIGUIENTES FUNCIONES Y OBJETIVOS DEL PERSONAL A HONORARIO APROBADO CON EL ACUERDO 390/2009 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL 2009:

CUENTA 215.21.04, DENOMINADA “OTROS GASTOS PERSONAL” (DIDECO)

➤ PROFESIONALES

➤ Coordinadora para la elaboración y ejecución de sistemas de

<i>registros y planificación de las diferentes unidades de DIDECO</i>
➤ <i>Asistencia social para atención de casos en la Oficina de la Mujer.</i>
➤ <i>Coordinación, detección, apoyo y difusión de agrupaciones étnicas</i>
➤ <i>Monitor de grupos juveniles e infantiles</i>
➤ <i>Coordinadora de las diversas actividades y programas sociales de viviendas.</i>
➤ <i>Asistente Social para el programa 24 horas en la Oficina de la Infancia</i>

➤ **TECNICOS**

➤ <i>Monitor de grupos juveniles e infantiles.</i>
--

➤ **EXPERTOS**

➤ <i>Apoyo en coordinación de actividades de la Oficina Delegación Norte.</i>
➤ <i>Apoyo en coordinación de actividades de la Oficina de Deportes y Recreación.</i>
➤ <i>Monitor en la Oficina de la Mujer</i>
➤ <i>Apoyo y colaboración en diversas actividades de la Ofic. Ficha de Protección Social.</i>
➤ <i>Monitor de apoyo a grupos juveniles e infantiles.</i>
➤ <i>Apoyo en la atención de público, recepción y derivación de documentos de la Oficina de Asistencia Social.</i>
➤ <i>Monitor Deportivo.</i>
➤ <i>Coordinadora Social.</i>
➤ <i>Coordinadora de las actividades en la Oficina y Clubes de Adulto Mayor.</i>
➤ <i>Apoyo en la revisión de pensiones básicas solidarias.</i>
➤ <i>Coordinadora Social, Sector Norte.</i>
➤ <i>Coordinadora de Juntas Vecinales y Organizaciones sociales a realizarse en diferentes poblaciones de la Comuna de Arica.</i>
➤ <i>Coordinadora Territorial.</i>
➤ <i>Apoyo familiar Programa Puente.</i>
➤ <i>Apoyo en la coordinación de las actividades de la Ofic. del Previene</i>
➤ <i>Apoyo en atención de usuarios y trámite de postulación SUF.</i>
➤ <i>Monitora en la Ofic. de Discapacidad.</i>
➤ <i>Apoyo en tramitación de correspondencia</i>
➤ <i>Apoyo en el desarrollo programas y proyectos para las diferentes unidades de la Direc. de Desarrollo Comunitario</i>
➤ <i>Apoyo en la atención y coordinación de las actividades de la Oficina de Subsidios y Pensiones</i>
➤ <i>Coordinar las diversas actividades de la Oficina Comunal de Información al Consumidor.</i>
➤ <i>Apoyo en atención de beneficiarios de los programas sociales de vivienda.</i>
➤ <i>Inscripción de personas cesantes y certificación de seguros de cesantía.</i>
➤ <i>Revisión Departamento Urbano SAP</i>
➤ <i>Apoyo en coordinación, recepción distribución de documentos varios.</i>

➤ <i>Coordinación y elaboración de actividades para el programa Vínculos.</i>
➤ <i>Apoyo Integral en diferentes problemas y casos de mujeres.</i>
➤ <i>Coordinación y difusión de actividades rurales del Valle de Lluta.</i>
➤ <i>Coordinadora Territorial de Organizaciones Sociales.</i>
➤ <i>Coordinadora de las actividades de la Ofic. de la Delegación Norte.</i>
➤ <i>Monitora de actividades en el Programa Casa de Acogida para mujeres en riesgo vital a causa de la violencia intrafamiliar.</i>
➤ <i>Coordinación de actividades deportivas para organizaciones sociales.</i>
➤ <i>Establecer contactos con redes sociales de apoyo y empresarios, para solucionar problemas de cesantía.</i>
➤ <i>Monitor para grupos infantiles</i>
➤ <i>Reparación y mantenimiento de máquinas en el gimnasio de la Piscina Olímpica.</i>
➤ <i>Apoyo en mantenimiento de áreas verdes de la Comuna de Arica.</i>
➤ <i>Apoyo en labor preventiva de la Oficina Comunal del Adulto Mayor.</i>
➤ <i>Monitor en la Oficina Comunal del Adulto Mayor.</i>
➤ <i>Coordinación de actividades deportivas para organizaciones sociales.</i>
➤ <i>Monitor de Grupos Juveniles.</i>

CUENTA 215.21.03, DENOMINADA “OTRAS REMUNERACIONES” (SUMA ALZADA)

➤ **PROFESIONALES**

➤ <i>Coordinadora laboral del Programa Mejorando la Empleabilidad y las Condiciones Laborales de las Mujeres Jefas de Hogar.</i>
--

➤ **TECNICOS**

<i>Análisis, estudios y evaluación del proceso de regadío en áreas verdes, de proyectos FNDR y la ejecución de ellos.</i>

➤ **EXPERTOS**

➤ <i>Actualización diaria de base de datos de permisos de Construcción y Recepción Final de la Dirección de Obras.</i>
➤ <i>Apoyo administrativo en Oficina de Inspecciones de la Dirección de Obras.</i>
➤ <i>Apoyo en atención de público, recepción de documentación y peticiones, tramitación de respuestas de éstas.</i>
➤ <i>Apoyo en audio e iluminación en las actividades del Teatro Municipal.</i>
➤ <i>Apoyo en atención de público, recepción de documentación y tramitación de licencias.</i>
➤ <i>Apoyo en confección de contratos entre la I. Municipalidad de Arica y Terceros.</i>
➤ <i>Apoyo en labores administrativas, asesoramiento a microempresarios para la atención de beneficios a los que puedan optar.</i>
➤ <i>Apoyo en labores administrativas en Ejecución de Obras en la</i>

<i>Dirección de Obras</i>
➤ <i>Apoyo en labores administrativas, entrega de documentación, atención de público.</i>
➤ <i>Apoyo en labores administrativas y, en terreno, de los programas municipales de empleo.</i>
➤ <i>Apoyo en labores de albañilería, reparaciones de recintos municipales y otros en apoyo a la comunidad.</i>
➤ <i>Apoyo en labores de archivo de la Dirección de Obras.</i>
➤ <i>Apoyo en labores de archivo, recepción de solicitudes de mantención de plazas y áreas verdes y atención de público.</i>
➤ <i>Apoyo en labores de aseo de Dirección de Aseo y Ornato.</i>
➤ <i>Apoyo en labores de atención de público y mantención en la Villa Albergue.</i>
➤ <i>Apoyo en labores de atención de público y mantención del Epicentro I</i>
➤ <i>Apoyo en labores de atención de público y mantención de recintos deportivos.</i>
➤ <i>Apoyo en labores de atención de público, protocolo y relaciones públicas en actividades del Alcalde.</i>
➤ <i>Apoyo en labores de carga y descarga; en labores de armados de escenario, operativos de limpieza y necesidades de la Dirección de Aseo y Ornato.</i>
➤ <i>Apoyo en labores de carpintería; en fabricación y armado de escenarios, reparaciones en distintas unidades.</i>
➤ <i>Apoyo en labores de coordinación de actividades y tramitación de documentos entre la Municipalidad y organizaciones.</i>
➤ <i>Apoyo en labores de ingreso de documentación y atención de público de Asesoría Jurídica.</i>
➤ <i>Apoyo de inventario del taller mecánico.</i>
➤ <i>Apoyo en labores de inventario y mantención de herramientas en taller mecánico.</i>
➤ <i>Apoyo en labores de inventario, recepción, entrega y retiro de materiales de la Bodega Municipal.</i>
➤ <i>Apoyo en labores de mantención de neumáticos, vehículos municipales</i>
➤ <i>Apoyo en labores de mantención y aseo del Fortín Sotomayor.</i>
➤ <i>Apoyo en labores de mantención y reparación de semáforos e iluminación de las calles.</i>
➤ <i>Apoyo en labores de mantención y reparación de Bienes e Inventario</i>
➤ <i>Apoyo en labores de pintado de escenario, letreros y otros, para actividades municipales.</i>
➤ <i>Apoyo en labores de registro en la recepción, entrega y retiro de materiales de la Bodega Municipal.</i>
➤ <i>Apoyo en labores de registro y mantención del Vertedero.</i>
➤ <i>Apoyo en labores de tramitación de documentación, archivo y atención de público.</i>
➤ <i>Apoyo en Oficina de Partes de la Dirección de Obras.</i>
➤ <i>Apoyo en recepción de solicitudes de reparaciones eléctricas y atención de consultas del Departamento Eléctrico.</i>
➤ <i>Apoyo en trabajos de soldadura del taller mecánico.</i>
➤ <i>Apoyo fotográfico en actividades comunitarias del municipio.</i>
➤ <i>Coordinador de actividades culturales en Teatro Municipal.</i>
➤ <i>Coordinador actividades, capacitaciones y cursos impartidos en las distintas Bibliotecas Municipales.</i>
➤ <i>Dibujante Técnico para proyectos relativos a Parques (Parque</i>

<i>Lauca e Ibáñez); Plazas (Arauco, 1 de Mayo, etc.); Educación: ampliación Liceo A-1, ampliación Escuela G-28, ampliación Liceo Artístico.</i>
➤ <i>Encuestadora de Ficha Protección Social.</i>
➤ <i>Mantención de red computacional, página web y Ley de Transparencia en la Dirección de Obras.</i>
➤ <i>Operador máquina bacheadora</i>
➤ <i>Operadora Central Telefónica y apoyo en las labores preventivas de Seguridad Ciudadana.</i>
➤ <i>Recepción de prestaciones de los contribuyentes y entrega de orientación con relación a las diversas modalidades de pago de deudas fiscales y territoriales.</i>
➤ <i>Recepción e información a usuarios de la Casa de la Cultura, coordinación de actividades</i>
➤ <i>Revisión de causas en diferentes tribunales y Juzgados de Policías Locales.</i>
➤ <i>Seguimiento en Tribunales de Justicia de los juicios ejecutivos de cobro de obligaciones tributarias.</i>
➤ <i>Vigilancia de recintos y unidades municipales: Las chepicas, Estadio Carlos Dittborn, Señaléticas y Audio, Áreas Verdes, Taller de Aseo Parque Centenario y DIDECO</i>

CUENTA 215.31.02.999, DENOMINADA “OTROS GASTOS” (PGE)

➤ **EXPERTOS**

CALIFICADOS

- | |
|---|
| ➤ <i>Supervisa el cumplimiento del avance de los trabajos que se ejecutan, coordina la entrega de elementos de seguridad al personal y el arriendo de implementos para la ejecución de los mismos trabajos.</i> |
|---|

SEMICALIFICADOS

- | |
|--|
| ➤ <i>Dirige al personal en el trabajo diario y se coordina con el supervisor (calificado) para avance de los trabajos.</i> |
|--|

NO CALIFICADO

- | |
|---|
| ➤ <i>Son los que ejecutan el trabajo de pintura de aquellos edificios y Juntas Vecinales elegido para tal efecto.</i> |
|---|

SUPERVISORAS

- | |
|---|
| ➤ <i>Supervisión y coordinación de los diversos trabajos que ejecutan en el barrido de calles y limpieza de playas.</i> |
|---|

CALIFICADOS (CAPATACES BARRIDO)

- | |
|---|
| ➤ <i>Coordinan el trabajo que se realizan en los dos sectores de barrido de calles en cuanto al personal y vehículos.</i> |
|---|

CALIFICADOS (CAPATACES PLAYAS)

- | |
|--|
| ➤ <i>Coordinan el trabajo que se realizan en los dos sectores de aseo de playas en cuanto al personal y vehículos.</i> |
|--|

CALIFICADOS

- *Coordinan el retiro de basura del barrido de calles y limpieza de playas a través del vehículo y personal que mantienen a cargo.*

SEMICALIFICADOS

- *Coordinan y ejecución todo el trabajo administrativo del programa en cuanto a la confección de informes y boletas mensuales de cada trabajador, confeccionan los listados de asistencia, solicitudes de vehículos y materiales de acuerdo a la ficha del programa.*

SEMICALIFICADOS (TERRENO)

- *Apoyo a los capataces del programa en cuanto al manejo de asistencia y control de insumos en coordinación con los capataces y la administración de los programas.*

NO CALIFICADO

- *Barrido de calzadas aceras en diferentes calles y avenidas de la ciudad. Retiro de basuras y escombros en diferentes sectores poblacionales producto de operativos y acumulación en microvertederos clandestinos.*
- *Aseo y retiro de basura en borde costero Norte y Sur, aseo y retiro de basura en estacionamientos playas Las Machas.*

C) TEMA: PARQUE CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... *Sres. Concejales, el Alcalde le ha solicitado a don Jorge Gajardo que exponga la situación de la remodelación del Parque Ibáñez., don Jorge, tiene la palabra...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA, Secretaría Comunal de Planificación... *a ver, recién me estaban preguntando por esto, y esto son las tulipas que es una estructura que tiene un elemento inclinado en la parte superior y que, de alguna forma, está sirviendo a cuatro escaños de un metro cincuenta cada uno...*

Sr. ALCALDE... *don Jorge, acérquese al micrófono para que se escuche mejor...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA... *okey.., bien, decía que esta tulipa es un elemento bastante caro y, según tengo entendido, cuesta entre 30, 40 millones de pesos cada una de ellas y, si uno vez lo que está cubriendo, está tendiendo a cuatro asientos que están enfrentados con el tubo al centro de un metro cincuenta, que es mucho menor que los*

escaños que nosotros tenemos, por lo tanto, aquí debemos prever que hay doce personas sentadas con estos elementos que son bastante simpáticos desde el punto de vista estético pero que no cumple ninguna función en la zona norte.

Éstos eran de Concepción, en Concepción se está haciendo en este momento el intento de cubrir un paseo peatonal, pero estos elementos son los que recolectan el agua y se lavan, por lo tanto, y a través de este ducto se van hacia el sistema de drenaje de las aguas lluvia, que no es el caso de Arica, por lo tanto, independiente que sea muy atractivo como tal, para la zona nuestra no funciona; en la zona central le hicieron una variación, le hicieron una perforación, pensando justamente en poder retirar de repente algunos animales, algunos pájaros, pero desgraciadamente para nuestra zona la verdad es que la caca de pájaro y la forma no nos funciona.

La verdad es que estamos haciendo un análisis de las cosas que estamos viendo porque la reparación del parque era un anhelo y una necesidad; lo que, básicamente, yo estoy planteando es que dependiendo del diseño o de las decisiones que uno toma en la ejecución de una obra, los costos de operación pueden ser mayores o menores, entonces, por ejemplo, la decisión de utilizar estos elementos de baldosín cerámico en los bordes del paseo ya en este momento, sin estar recibido el parque por el Municipio de alguna forma, hay elementos que están rotos en las esquinas y eso, a la larga, nos va a significar que vamos a tener que reparar gran parte.

Acá, de alguna manera, hay un acierto porque la iluminación que se ha utilizado debajo de los escaños es bastante buena – nosotros también la teníamos pensada en la Plaza Colón, que es una obra que todavía no se ejecuta – pero sí hay una cosa que nosotros podríamos haber hecho en forma distinta, nosotros le habríamos hecho respaldo pensando en que buscamos, de alguna forma, que la gente vaya a permanecer bastante más tiempo, que estar sentado en esa posición.

Ahí se ve, básicamente, que la sombra se produce al mediodía principalmente pero después del mediodía el área ya no tiene sombra sobre todo porque tiene una inclinación en diagonal, por lo tanto, el sol automáticamente ingresa muy rápidamente y ahí se puede ver que eso tiene que ser en la mañana porque el oriente está en este sector derecho y la sombra no está en el lugar cumpliendo la función. Entonces, esta gran inversión, a la larga, nos va a significar a nosotros tener que mantener estos elementos con lo que

significa limpiarla, con lo que significa, si es que alguna vez se raja, solucionar el problema.

Ahora, lo principal es que ahí hay una ejecución, en este caso los árboles que son más grandes., ahí uno puede ver un poco la ejecución de la obra, esto tiene que ver con la empresa constructora y con la recepción por parte de ellos, digamos, y ahí se ven irregulares de alguna forma están inclinados, no inclinados, hay un poco el tema de las terminaciones, ahí hay otras de otra forma, hay algunas que son distintas.

Éste es el problema principal que yo veo para el Municipio, o sea, estos elementos que son verdaderos estanques de agua, de acumulación de agua, ya los niños estaban utilizándolos los primeros días y nosotros nos vamos hacer cargo de esto, primero, en lo que significa la mantención porque hay un compromiso del Concejo y nadie lo va a desconocer, sin embargo, yo quiero insistir en que el diseño o las decisiones que se tomaron respecto a un determinado tema, nos va a significar a nosotros mayores costos de operación y ahí es donde nosotros debiéramos ser consultados previamente y nosotros con mayor rigurosidad revisar los proyectos antes de darles el visto bueno.

Esto qué nos va a significar a nosotros, que el Servicio de Salud perfectamente, en uno, dos o tres días más, si los niños se siguen bañando acá, nos va hacer un sumario sanitario, como ocurrió en Santiago, y el responsable va a ser el Municipio; ésa es una de las situaciones que a nosotros nos complica porque nosotros no generamos el problema, nosotros no lo diseñamos, entonces, lo que nos están entregando, lo están entregando con un problema, y el hecho de que nosotros estemos comprometidos a los costos de operación no se va a negar porque hay un Acuerdo del Concejo pero nosotros estamos recibiendo un cuento que nos va a significar problemas hacia la misma comunidad y nos va a significar costos porque vamos a tener que hacer la reparación o la solución de estos problemas.

Cuando uno ve que la inversión es tan alta, uno da por hecho de que este tipo de cosas deberían haber estado resueltas., en la Plaza Colón la inversión es solamente del orden de los 780 millones de pesos, que es un proyecto que nosotros hicimos, y esto son 1.600 millones que después, según el SERVIU, bajó a 1.300 millones de pesos y no están resueltas cosas tan básicas como éstas...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero eso lo aprobamos nosotros, ¿o no?...*

Sr. ALCALDE...*no, solamente aprobamos los costos de operación...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Marcela, a nosotros nos mostraron el proyecto pero como una deferencia, nosotros no aprobamos el proyecto...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*y es un proyecto de 1.000 millones de pesos y fracción y que no hayan resuelto el problema y nosotros tengamos que resolverlo ahora a costo municipal, es una cosa que yo no la puedo entender., miren, esto debería haber tenido filtros, debería haber tenido recirculación a través de elementos que hicieran recircular el agua, y lo otro es que – tal como nos pasó con el Parque Vicuña Mackenna, por lo cual tantas peleas tuvimos – lo pintaron con pintura de piscina y eso significa que los hongos se pegan mucho más rápido en las paredes, entonces, el funcionario que pongamos a limpiar eso se va a demorar mucho más en mantener eso que en el caso del Parque Vicuña Mackenna donde tuvimos que poner cerámica porque es mucho más impermeable y es mucho más fácil de limpiar...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, yo tengo entendido que la Municipalidad todavía no ha recibido la obra...*

Sr. ALCALDE...*no, no se ha recibido...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*¿y tenemos la opción de no recibirla?...*

Sr. ALCALDE...*mira, yo preferiría hasta que se clarificara bien esta situación...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, por supuesto...*

Sr. ALCALDE...*miren, ahí se ve que el agua la sacan con bomba o no sé qué...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*o sea, ésta es una cuestión que quedó igual que hace treinta años...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*don Jorge, dentro del proyecto cuál es la función específica que tienen esas piletitas o pocitas...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*a ver, el planteamiento de los Arquitectos que la desarrollaron, yo no lo conozco, lo que sí he escuchado es que ellos revalidaron el proyecto inicial que existía y en el proyecto inicial esto eran unas cascadas...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*o sea, don Jorge, que el proyecto que se hizo no tiene nada que ver con esto...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*claro., entonces, era agua que bajada, caía a modo de cascada, pero la última pileta la tiene que haber recuperado, recirculado y la tiraba de nuevo hacia arriba, entonces, constantemente estaba recirculando y filtrándose, limpiándose., y en los espejos de agua uno podrá chapotear pero uno no se puede meter...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*Alcalde, yo me recuerdo que, cuando vino el SERVIU para acá y nos mostraron este proyecto, preguntamos sobre el tema del agua y nos dijeron que era eso, que eran espejitos de agua muy delgaditos y que la gente no se iba a bañar, entonces, al final, no quedaron con la altura necesaria...*

Sr. ALCALDE...*pero ahí se ve con la bomba hacia fuera para sacar el agua y tirarla no sé cómo., ¿eso cuesta 1.600 millones?...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*perdón., continuando con el tema quiero decir que estos servicios higiénicos, que están en el subsuelo, tengo entendido que se remodelaron pero el tema es que ahí no está considerada la discapacidad y con 1.300 millones y tanto de pesos no costaba nada transformar uno de los servicios higiénicos, porque son tres, como servicio higiénico para discapacitados que es una exigencia por ley de la República donde se establece que cualquier Servicio del Estado tiene que hacer una inversión para la discapacidad...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero eso estaba contemplado porque esa vez la Sra. Elena lo consultó...*

Sr. ALCALDE...*Elena, tú consultaste y te dijeron que sí y no tiene servicios higiénicos para los minusválidos...*

Sra. PATRICIA FERNÁNDEZ ARAYA...*y ahí quedó abierto...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*bueno, en realidad ésa es la ventilación de los servicios higiénicos y, la verdad, la ejecución no me gusta a mí porque esos ladrillos con perforaciones para ventilar no son para una inversión de 1.300 millones...*

Ahora, éstas son las llaves de jardín que ya se ven que están comprometidas en términos de la acumulación de agua, lo que, a la larga, va a significar que los pavimentos y lo muros se van a malograr.

Ahora, según lo que me planteaban algunas personas especialistas en áreas verdes, las mangueras las tienen que cruzar de un lado al otro para poder regar los diferentes sectores y acá qué correspondía, lo que hacemos nosotros porque nosotros establecemos riego tecnificado, riego por aspersión o riego por goteo...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, por qué no invitamos a los profesionales, a los Arquitecto o Ingenieros, del SERVIU para que no den una explicación de por qué nos están entregando otro parque...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, si no es lo que nos ofrecieron a nosotros...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*ahora, ahí vemos que están todas las aguas como acumuladas y está recién nuevo el parque, o sea, cómo será cuando pasé el tiempo. Ahí abajo se ven unas ventanillas y hay colgando unos enchufes, lo que significa que cualquier niño, que lo primero que hace es esconderse, corre peligro, entonces, doy por hecho de que al interior de eso tampoco se hizo ninguna intervención pero, insisto, esto es muy peligroso para los niños, o sea, si este parque en este momento está abierto, un niño se puede electrocutar ahí.*

Los juegos que vemos ahí son muy bonitos, son de un alto valor, son muy caros estos juegos., yo diría que las tulipas y los juegos son gran parte de la inversión...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*perdón.., don Jorge, sabe cuál fue la empresa que construyó...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*fue la Empresa Constructora POMERAPE...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*ah, y esa empresa es de Arica...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*así es., pero, también tiene que ver con la fiscalización...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*bueno, pero no hay que recibir eso, Waldo...*

Sr. ALCALDE...*no, pues, que lo arreglen porque después nos vamos a meter en medio cacho., vamos a tener al Servicio de Salud encima y nos va a cursar un sumario sanitario por el tema de las aguas...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, Alcalde, entendiendo todas las quejas, creo que todavía estamos en una etapa en que se puede hacer algo; la Municipalidad no ha recibido esta obra y nosotros podríamos llamar perfectamente al SERVIU y con estas mismas fotografías la Municipalidad puede hacer una visita inspectiva y determinar que no se reciba en las condiciones que se encuentra, entonces, yo sugiero que se vean los temas, pero hay cosas., mira, lo de las tulipas...*

Sr. ALCALDE...*ya, sirven o no sirven...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*mira, ¿sabes lo que pasa?, que también hay que tener un tema de conciencia; yo creo que, ajeno a que hay gente que lo haga, ir a asolearse a una plaza a las doce del día, teniendo conciencia la gente que los rayos UV son dañinos, que los niños no pueden estar en la calle a esa hora porque se queman, porque les hace mal y todo el bla, bla, que ya sabemos, yo creo que las tulipas en la tarde sí generan mucha utilidad y, aunque yo no soy Arquitecto, creo que, en este caso en particular, le cambio el pelo al barrio, lo otro son detalles, Alcalde, y creo que los detalles se pueden solucionar, salvo el tema del agua porque encuentro que es un tema grave, pero el tema de las tulipas son de utilidad.*

En el tema de los escaños con respaldo o sin respaldo, la verdad, yo creo que éste no es un parque para ir acampar ni para ir hacer picnic, es un parque para que la gente vaya a sentarse un ratito, mirar a los niños jugar, pero por último tiene asientos, Alcalde, si hay parques en Arica que no tienen asientos, peleamos tanto con usted para los escaños del Paseo 21 de Mayo y sabe qué, yo fui testigo y vi cuando

un cabro, como estos patos malos que andan en la calle, dio vuelta el escaño y sabe dónde se apoyó, se apoyó en el respaldo, pues, y los cabros de las patinetas dicen que el que llega al respaldo es más bacán que el otro, entonces, la verdad es que poner un respaldo entre el pasto y la gente, para mí es casi innecesario.

Alcalde, yo lo que veo es que la gente está conforme con la obra, pero no comparto la falta de cultura, a lo mejor, y que los niños se bañen en esas aguas y menos aún, porque yo salgo de la oficina y paso por ahí, ver un perro con su dueño restregándolo con champú y eso, Alcalde, ya va en la mano de cada uno., usted podrá ver todos los días las playas llenas de basura y podrá decir “..pucha, por qué la gente bota la basura en la calle..”, es lo mismo, es un tema de cultura.

Entonces, a mi juicio, los dos temas importantes son el agua, lo que es muy grave, o sea, más allá de lo bonito, lo malo y lo feo, esto es grave y el tema de las terminaciones pero se pueden solucionar...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*y que no tenga baños para discapacitados, yo lo encuentro súper grave...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*sí, también es grave la falta de baño para minusválidos, que va en lo prometido, pero las otras cosas son detalles...*

Sr. JORGE GAJARDO GUERRA...*perdón.., yo me estoy refiriendo a la inversión; a nosotros nunca nos han dado fondos para un proyecto de esa envergadura, entonces, si con esa cantidad de plata no se resolvieron problemas mínimos, bueno, eso a nosotros nos complica...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*a ver, insisto, yo no sé el tema de los costos pero creo que el piso que se puso no es barato, los juegos que se pusieron no son baratos, entendiendo también que, claro, sí, por qué no nos dan más plata a nosotros pero yo arreglo mejor mi casa o mi plata la invierto mejor que prestársela al vecino para que la invierta, si es un tema lógico, entonces, ojo con ese tema porque viene un nuevo Gobierno Regional, viene un nuevo Gobierno Regional también con propuestas, con proyectos para la ciudad, y creo que los buenos proyectos hay que rescatarlos y hay que premiarlos; en este caso en particular esos detalles que son grandes detalles hay que solucionarlos, Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*mira, yo le haría las observaciones al SERVIU y les diría que no vamos a recibir la obra mientras no arreglen esos grandes detalles, como tú dices...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*lógico pero, insisto, la obra en general es una muy bonita obra, yo creo que le cambió el pelo a esta ciudad; yo anoche fui a pasear al Morro con los niños para que se quedaran dormidos porque no se quedan nunca dormidos, fue como a las diez, y de verdad ese sector se ve muy bonito, tiene mucha iluminación, y antes ese sector era un sector con delincuencia, con prostitución, con mucho comercio sexual nocturno, había mucha droga, entonces, ¿sabe lo que hay que hacer ahora?, lo que se hace en Tacna, poner guardias y yo he visto que, cuando lo niños se acercan a la pileta, llega el guardia y los papás respetan que el guardia les diga “..salgan de ahí..” y, ojo, no es policía, no tiene potestad para eso, es un simple guarda municipal y la gente pucha que lo respeta.., se acercan a las plantas, los sacan; se acercan a las piletas, los sacan, entonces, la gente y los niños se van a sentar a los parques y no se bañan...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, lo último que plantea la Concejala Marcela Palza es un tema que lo hemos conversado varias veces y a los que nos ha tocado estar afuera, – yo hace poco estuve en La Serena, ustedes estuvieron en Lima – y, la verdad, hemos visto realmente cómo la gente cuida la ciudad, cómo cuida sus paseos, sus parques; en La Serena es impresionante la cantidad de guardias que hay, no guardias sino que son como Inspectores, entonces, no sé si es posible que la Municipalidad pueda presentar un Proyecto de Generación de Empleo al Gobierno Regional que esté destinado al cuidado de los recintos públicos como los parques, plazas, juegos infantiles.., estas personas están uniformadas y están en los paseos, en los parques, están en todos lados cuidando y educando a la gente, entonces, como a lo mejor la Municipalidad no tiene recursos para contratar a esta gente, sería muy bueno ver la presentación de un proyecto...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*Alcalde, a propósito de lo que dice el colega, nosotros estuvimos en Lima, concurrimos a ver el cambio de guardia presidencial donde se amontonó la gente para ver el espectáculo y habían personas que se subieron a los bancos y estos guardias municipales, porque así decía en sus uniformes, tocaron el pito e hicieron bajar a la gente y la gente respeta eso, entonces, cuando nosotros hicimos el comentario, un*

peruano dijo de que, si no se respetaba, tenían que pagar multa o se iban detenidos, entonces, como la gente tiene temor, no hace lo que no tiene que hacer y yo creo que así se le va enseñando la cultura a la gente, entonces, creo que lo más necesario es tener guardias municipales.

Alcalde, las áreas verdes que hay en el Perú son admirables porque dicen que gastan cualquier cantidad en áreas verdes y es lo mismo que hacemos acá en el Municipio, se gasta mucha plata en áreas verdes pero no duran nada, pues, entonces, yo la otra vez pedí que se pusiera letreros en los parques con una multa y todo el cuento pero no ha pasado nada.

Yo pienso que lo que sugiere Emilio es una buena opción porque le voy a decir, Alcalde, que durante el período de vacaciones que tuvimos los Concejales, yo pasé por el Paseo 21 de Mayo y vi que en el sector donde está el Mc Donald y frente a Tiendas Corona las mesas de ajedrez estaban sirviendo para picnic, o sea, ahí la gente se instalada con su sándwich, con helados, dejan sucio y ahí quedó, entonces, necesitamos guardias en el paseo para evitar todas estas cosas y en los parques también...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, yo quiero referirme al problema del parque y decir que yo me siento feliz cuando insisto en este Concejo la falta de coordinación de los profesionales, sean del Gobierno Regional, del SERVIU o de donde sean, porque, si hubiera una coordinación con los profesionales municipales, no se verían estas cosas y, como hay celos profesionales dentro de ellos mismos, tenemos estas consecuencias.*

Ahora, yo no voy a justificar lo injustificable del Parque Ibáñez porque, primero, fue un esfuerzo que hizo el Gobierno para cambiarle la cara al Parque Ibáñez después de 30 y tantos años, que fue la obra de la ex Junta de Adelanto, pero qué significa esto, que yo he visto con bastante dolor que no es lo que la comunidad quiere y por lo demás, cuando son 1.600 millones de pesos que se gastaron, es la plata de toda la comunidad.

Por lo tanto, Sr. Alcalde y colegas, nosotros no podemos recibir un muerto sin cajón porque ya está bueno que en la Municipalidad estemos tapando hoyos; yo creo que hay que reunirse con el SERVIU y con el Gobierno Regional, que es el que entregó el dinero, y hacer presente que esto no es posible porque el trabajo que hizo la empresa está mal hecho y cuando se escoge una empresa de esta categoría, Sr. Alcalde, nosotros no podemos hacernos cargo de los

problemas que presenta el parque.., este problema del parque yo lo traía en mis Puntos Varios porque las piletas que hay ahí los niños las están ocupando para bañarse y eso no puede ser; además, tenemos el tema de la Feria Dominical donde en este momento la gente se está portando muy ordenadita ¿y estarán ordenadas en un tiempo más?, entonces, Sr. Alcalde, yo creo que nosotros como Municipio tenemos que tener una reunión y yo le sugiero que para el próximo Concejo se invite a los involucrados en esta obra del Parque Ibáñez y nos den una explicación.

Ahora, cuando se efectúe el cambio de Gobierno, que pronto lo vamos a tener y donde van haber nuevas autoridades, es muy importante que los profesionales trabajen coordinadamente porque así va a ser la única forma que nosotros vayamos eliminando estos defectos que son en beneficio de quién, ¿de los empresarios que están haciendo la obra o en beneficio de la comunidad?, es la comunidad la que tiene que beneficiarse.

Yo me siento feliz de lo que hicimos años atrás con la ex Junta de Adelanto y si vamos arreglar la Piscina Olímpica, Sr. Alcalde, vamos a tener mucho ojo para que sea una piscina como la que nosotros entregamos, que no hay ninguna igual en todo el país.

Entonces, Sr. Alcalde, insisto en que nosotros no podemos por ningún motivo recibir lo del Parque Ibáñez y entrar hacer gastos, poner guardias y todo lo demás cuando no es lo que nosotros queremos para la comunidad...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA

A) TEMA: PIDE MINUTO DE SILENCIO POR LOS FALLECIDOS A RAIZ DEL TERREMOTO EN EL SUR DE CHILE

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, yo quiero pedir un minuto de silencio por la gente fallecida a raíz del terremoto ocurrido en el sur de nuestro país, que es una gran tragedia que hemos tenido; nosotros estábamos concientes del anuncio de un terremoto en Chile y que se decía que era en la zona norte, centro o sur y desgraciadamente le tocó a la zona sur y las consecuencias han sido gravísimas y creo que, ojalá me equivoque, vamos a tener más de dos mil muertos porque hay muchos escombros que no se han levantado todavía, falta mucho, entonces, por todos nuestros compatriotas caídos en esta desgracia tan grande, yo pido un minuto de silencio; a la vez mandar las*

condolencias a los afectados y un saludo afectuoso a los colegas Alcaldes y Concejales que en este momento están atravesando por esta trágica situación...

Se procede con el minuto de silencio por todas las personas fallecidas a raíz del terremoto ocurrido en el sur de Chile.

B) TEMA: OFICINA COMUNAL DE EMERGENCIA

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, siguiendo con este mismo tema del terremoto, yo quiero decir que nosotros en Arica hablamos mucho del Depto. Comunal de Emergencia que tenemos, que tiene que ver con los incendios, con los sismos, etc., etc., pero yo considero de que, a pesar de todo lo que se haga en la Municipalidad, nosotros como Concejales no conocemos ningún Programa de Emergencia en estos casos, ninguno, y por qué traigo a colación esto, porque aquí no se trata de discurso ni se trata de que vamos a colocar veinticinco alarmas cuando venga un terremoto o se salga el mar arrancar para los cerros, no, no se trata de eso porque no es la solución.*

Entonces, como todo el tiempo estamos aprobando dinero para muchas cosas, yo pregunto qué stock tenemos nosotros en este Departamento de Emergencia en este momento porque, cuando ha ido una persona a pedir ayuda porque se incendió su casa, le dijeron que no tenían absolutamente nada como para ayudarlo; entonces, qué pasa, ni Dios lo permita, si tenemos una desgracia tan grande como la del sur, no vamos a tener frazadas ni ninguna cosa, por lo tanto, el Municipio tiene que tener un Departamento donde se tengan las cosas necesarias para ir en ayuda de los damnificados, como también organizar a las poblaciones porque en Arica falta eso y nosotros, Sr. Alcalde, tenemos que poner ojo en este Departamento de Emergencia que tiene Arica porque nosotros tenemos que estar listos ante cualquier desgracia grande y estar organizados para la distribución de alimentos y todo lo demás.

Sr. Alcalde, eso me preocupa, me preocupa saber qué Programa de Emergencia tenemos nosotros; quiero saber cuál es el papel que nos corresponde a nosotros como Concejales en una desgracia tan grande y en una desgracia grande no hay partidos políticos sino que hay una unidad de sentimientos humanos y trabajar por todas las desgracias que están pasando., cuando yo pido un minuto de silencio, también lo pido por las cinco personas que iban

en un helicóptero y murieron, militantes de la UDI, eran seres humanos que iban a entregar ayuda a los damnificados.

Bueno, Sr. Alcalde, yo quisiera que nosotros aquí tomáramos medidas de emergencias que nos corresponde como Municipalidad en la ciudad de Arica frente a estos sismos tan desgraciados que hemos tenido...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, ¿se acuerda que yo lo llamé ayer por el tema de qué iban hacer los Municipios que no habían sido dañados o que no habían sido afectados por el terremoto o maremoto?...

Sr. ALCALDE...sí, me acuerdo...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...bueno, de acuerdo a lo que salió ayer en las noticias, la Asociación Chilena de Municipalidades va a pedirle a cada Municipio que no está afectado que apadrine a un Municipio, entonces, en ese entendido, le pido que esté atento o que trate de contactarse por la Alcaldía con la Asociación Chilena para saber qué Municipio nos toca y hacer una campaña...

Sr. ALCALDE...Marcela, ya lo eligieron ya, nos tocó Curepto...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...ah, ya...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, nosotros tenemos muchos convenios que hemos firmado, entonces, que sirvan de algo estos hermanamientos...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...claro, eso iba a decir, para algo que sirvan los hermanamientos., ahora, ojo, con el tema de la ayuda solidaria porque nosotros vimos que el Gobierno Regional estaba ayudando y también se estaba llamando, en el sector del Mc Donald, a ayudar por la Cruz Roja, la campaña era llamando a depositar en la cuenta de la Cruz Roja, ¿pero la Municipalidad no tiene ítem para mandar algo de ayuda o para hacer campaña solidaria?, porque, al final, se van hacer tantas campañas y también lo hablamos por teléfono y yo le decía que, al final, lo que más necesitan es plata y agua...

Sr. ALCALDE...a ver, en lo que es dinero, nosotros recibimos instrucción de la ONEMI y de la Cruz Roja para difundir la cuenta corriente y nosotros, por política, dijimos “..mira, nosotros no vamos a recibir ni un peso porque, al

final, se presta para no sé qué..”, entonces, no vamos a recibir plata sino que simplemente difundimos la cuenta corriente de la Cruz Roja. Ahora, el Viernes va haber una TELETON, hay una TELETON con don Francisco, y ahí va a ser el fuerte de la cooperación.

Ahora, como hoy día llega un buque de la Armada y se va mañana, entonces, la Intendencia está recolectando cosas para mandarlas en el buque que va hasta Valparaíso, pero también tengo que decir que nosotros como Municipio conseguimos camiones gratis que van a ir desde Arica hasta Curepto y de Arica hasta Constitución, entonces, nos permite llevar ropa y mercadería directamente al Municipio; eso lo donó Transportes YACOS y Solon Chávez puso un camión para dar vueltas por las poblaciones y es bonito pero ellos van a comprar pescado, entonces, se van vacíos y vuelven cargados, entonces, tenemos esa posibilidad y es por eso que nosotros vamos a extender la campaña, vamos a seguir, nos vamos a sumar a la TELETON y así seguir juntando alimentos y cosas., también con siete radios en cadena estamos haciendo campaña, también estamos con la Federación de Estudiantes de la Universidad de Tarapacá, con el diario, también estamos con la Federación de Camioneros que nos dijeron que nos ponían uno, si queríamos cuatro, cuatro, y son camiones frigoríficos, así que pueden llevar el agua hasta heladita.

Entonces, estamos haciendo todo eso, pero lo que es plata, yo creo, hay que orientarla hacia la TELETON y nosotros a lo mejor hacer difusión, el mismo show; vamos a poner una pantalla gigante, quizás, para que la gente vaya a la TELETON y todo lo demás, entonces, creo que lo más sano es eso, o sea, que la plata vaya directamente a la cuenta corriente y por eso estamos juntando lo que estamos juntando...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, ¿esa campaña de la Municipalidad la vamos a iniciar la otra semana, después de la TELETON?...

Sr. ALCALDE...no, no, ya partimos, de hecho partió anteayer a las siete de la tarde; ayer estuvimos todo el día, hasta la doce de la noche, al lado del Mc Donald; anteayer estuvimos de las siete de la tarde hasta las doce de la noche y hoy día vamos a seguir., yo creo que lo de acá está bien pero hay que ir a otros lugares como al AGRO y ahí ya nos contactamos con Raimundo Ajata, que es el Presidente del AGRO, que también nos va a dar una cooperación; también hablamos con el Gerente del LIDER que, además, todos los meses nos dona \$500.000 para cosas sociales;

entonces, al final, vamos a ir haciendo una vaca por las poblaciones y fundamentalmente por los lugares donde la gente compra, o sea, es más fácil ponerse en el LIDER para que la gente vaya tirando algo que compra...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, ayer en el LIDER estaba la gente del Gobierno Regional...

Sr. ALCALDE...sí, pero ellos terminan hoy día en la tarde porque el buque se va y tienen que embalar lo recolectado...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...pero, Alcalde, el Municipio en sí con qué va a colaborar...

Sr. ALCALDE...bueno, con todo lo que llegue...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...sí, pero usted está diciendo lo que se está recolectando en la ciudad...

Sr. ALCALDE...es que estamos trabajando con varias instituciones...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...y por qué no hicieron un solo frente...

Sr. ALCALDE...pero si hicimos un solo frente, estamos todos junto y el Intendente se arrancó por las de él nomás, pero estamos todos unidos, está la Federación de Estudiantes, está la gente del AGRO, está la FENAT, están todos los medios de prensa, está el diario, esta el Canal de Televisión, o sea, estamos todos., está el Diputado, estamos todos, el que no está es el Gobierno Regional pero bueno...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...nosotros tenemos nuestra campaña "Levantemos Chile", que es la campaña de la Alianza, a esa campaña estamos ayudando nosotros...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...bueno, pero eso será como partidos políticos...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...sí, pero la cosa es ayudar, Sra. Elena...

Sr. ALCALDE...claro, si toda suma...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, tal como lo dijo la Sra. Elena, yo también pregunto qué es lo

que tiene la Oficina de Emergencia porque nosotros no lo sabemos., yo sé que de los incendios se preocupa la DIDECO ahora, no la Oficina de Emergencia pero siempre hay algo estable ahí como colchones, frazadas, plástico porque acá llueve, qué sé yo, entonces, yo creo que ésa es la inquietud nuestra, qué tenemos por si sucede algún desastre.

Ahora, la Sra. Vivianne Pampaloni es la Jefa de la Oficina de Emergencia que en este minuto está en Santiago; ella se comunicó conmigo y yo la contacté con el Alcalde de Santiago y ella está ayudando allá pero, si hubiese sucedido algo acá, qué hacemos nosotros si no está la Sra. Vivianne...

Sr. ALCALDE...lo mismo nomás, pues...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...pero qué es lo mismo, no lo sé...

Sr. ALCALDE...en realidad no es mucho el aporte de la Oficina de Emergencia...

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...pero es que son dos cosas, DIDECO es una cosa y la Oficina de Emergencia es otra...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...sí, pero el tema de los incendios lo tiene ahora la DIDECO, no lo tiene Emergencia...

Sr. ALCALDE...no, porque había mucha cosa ahí...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro, había mucho enredo, pero estamos hablando de la emergencia., por ejemplo, cuando se salieron los ríos...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...y quién estaba ahí a patita pelada, la Vivianne, pues...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro, ella estuvo y en cada cosa ha estado presente, entonces, yo creo nadie puede desconocer lo que ella sabe sobre emergencia, no lo puede desconocer, Alcalde., bueno, en este minuto tenemos a la Jefa de Emergencia, o no sé cómo es el título, y al Director de Obras, el Sr. Zuleta...

Sr. ALCALDE...*y también al Asesor Jurídico...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, pero no creo que él nos sirva mucho, sin embargo el Director de Obras sí es muy importante en una emergencia y ahora los dos, él y la Vivianne, están prestando ayuda en la Municipalidad de Santiago, para que usted sepa.*

Yo creo que la Sra. Elena tiene mucha razón porque nosotros tenemos que estar informados.., mire, ayer lo vi a usted en la televisión en reunión con todos los periodistas, en el diario, hoy en la mañana lo volví a ver en la televisión, pero los Concejales no tenemos idea, nadie nos avisa a nosotros, o sea, nosotros valemos nada en la Municipalidad porque yo también quiero ayudar, todos queremos ayudar, quizás, y a nosotros nadie nos invitó, nadie nos comunicó, y podríamos estar ayudando...

Sra. XIMENA BARRIOS ACEVEDO, Director Desarrollo Comunitario...*buenos días.., para la tranquilidad de todos ustedes, quisiera manifestar que, como iniciamos nuestra gestión el año 2009, yo le solicité a la Sra. Vivianne Pampaloni que capacitara a todo el personal que recién se estaba incorporando a la Dirección de Desarrollo Comunitario y así lo hizo, por lo tanto, estamos preparados como para asumir una emergencia de tipo mayor.*

También debo decir que yo me contacté con ella.., a los diez minutos de ocurrido el sismo yo ya tenía antecedentes y me contacté con Vivianne porque sabía que estaba en Santiago viviendo esta situación tremenda y también por el tema del tsunami, por la posibilidad de que igual llegara a las costas de nuestra ciudad y me dejó tranquila porque ella tenía la misma información que se manejaba en la ONEMI y la alerta que había dado la Armada.

Insisto, para tranquilidad de ustedes, nosotros sí estamos preparados y efectivamente igual hay que hacer una coordinación con los técnicos de la Dirección de Obras para trabajar en el caso de que hubiese una destrucción masiva de las propiedades. Por otro lado quiero agregar que con respecto al equipamiento, lo que es la implementación, nosotros ya tenemos una bodega implementada, tenemos materiales de construcción, hay camas, hay colchonetas, hay frazadas y tenemos alimentos, es decir, la bodega está implementada y cualquiera de ustedes puede ir a verla.., la bodega no la tenemos en Aseo y Ornato sino que la habilitamos en la DIDECO y ahí tenemos el equipamiento; obviamente, no tenemos un número para abarcar 1.000,

2.000 personas pero sí estamos en condiciones de instalar los albergues en caso de una emergencia...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...Alcalde, como preguntaba Patricia, qué vamos a cooperar como Municipalidad, yo quiero decir que, cuando tuvimos la salida de los ríos y el cuasi terremoto en Junio del 2001, creo que fue, llegaron las Municipalidades trayendo cosas específicas como, por ejemplo, pizarreño, entonces, nosotros, no ahora sino que más adelante, podríamos preguntarle a las Municipalidades que estamos apadrinando qué necesitan, ver realmente qué necesitan, porque en este minuto necesitan alimentos pero más adelante van a necesitar de todo, de todo, si la gente se quedó sin nada...

Sr. ALCALDE...claro, sobre todo que ya viene el invierno...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...claro., entonces, a lo mejor podríamos mandar techos porque, si la gente no tiene habitación, por lo menos que tenga un techo...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...Alcalde, la gente tiene frío, mucho frío, entonces, también se puede ayudar con ropa de abrigo y, ojo, acá venden parkas baratas, Arica es una ciudad de parkas baratas...

Sr. ALCALDE...bueno, en general, acá la ropa es barata...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...sí, pero sabes qué, la gente tiene frío, ya a estas alturas la gente tiene mucho frío porque no tiene ropa, se quedaron con lo puesto...

Alcalde, con respecto a la Vivianne Pampaloni, quiero decirle que yo también me comuniqué con ella por el tema del tsunami porque había un susto válido, por lo menos para dar la voz a la gente que está más en la costa, pero, bueno, ese día le mandó un mensaje a usted, Alcalde, que no tenía minutos para llamar, estaba llamando de su teléfono particular porque no tenía minutos...

Sr. ALCALDE...¿ella?...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...sí, ella., me dijo que se había comunicado con la Gobernación, con el SHOA, pero con el teléfono de la hija porque en su celular no tenía minutos., Alcalde, usted podrá decir que habla mucho y todo lo que usted quiera, pero, sabe qué, respecto a esa labor en sí, yo creo que todos se acordaron de Arica, por el tsunami, porque Arica efectivamente está mejor preparada

que el resto, aunque las sirenas están todas cagaditas pero no importa, se pueden limpiar o se pueden poner más porque no se escuchan en todas partes, pero hay un sistema operativo que sí se hace, se hacen evacuaciones, se hacen simulacros periódicamente, pero la Encargada de Emergencia, que tenía que llamar a la Armada, tuvo que llamar del teléfono de la hija que es tarjetero porque no tenía minutos...

Sr. ALCALDE... bueno, si no tenía minutos, mejor que no tenga sino se hubiera pasado...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... a ver, Alcalde, yo creo que si hay un teléfono que no puede tener tope, es el suyo y el de la Encargada de Emergencia...

Sr. ALCALDE... mira, cuando hay una emergencia, estoy de acuerdo pero si no hay emergencia, no estoy de acuerdo...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... pero, entonces, cómo lo vamos a saber...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... Alcalde, Dios quiera que alguna vez encontremos, como la cura del cáncer, la burbuja para saber cuándo va haber un terremoto o una emergencia, pero desgraciadamente son hechos de la naturaleza que uno no puede predecir, uno no los maneja.., imagínese que uno diga “..ya, en Mayo la Vivianne va a tener indefinido el celular porque sabemos que va haber un terremoto..”, no, eso no se puede hacer porque no se sabe, pues...

Sr. ALCALDE... pero en computadores, cosas así, se habilitan minutos...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... pero, Alcalde, cuando no hay computadores porque queda la tendalada, no se pueden habilitar, pues...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... claro, pero yo creo que debe haber un sistema de manera que ella pueda hacer los llamados que correspondan...

Sr. ALCALDE... en todo caso, no hay alarma de tsunami en Arica.., ayer TELETRECE me estaba preguntando qué pasaba y yo hablé con el Gobernador Marítimo y me dijo que acá no pasaba nada...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Sr. Alcalde, ante este grave problema que se está presentando en nuestro país y viendo que Arica tenía que llevar algún tipo de donación, las personas que estuvimos en Lima le íbamos a pedir a usted que suspendiera las actividades del "Día de la Mujer"...

Sr. ALCALDE... no, si ya se suspendieron...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... ah, ya.., porque nosotros queríamos que la plata de ese programa se redestinara...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... no, no se pueden redestinar...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... no, pero se pueden comprar cosas con esa misma plata...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA... claro, si por eso mismo yo preguntaba con qué específicamente iba a colaborar la Municipalidad, entonces, esa plata se podría destinar para la compra de agua, pañales, frazadas, que es lo que necesita la gente, y mandarlas en el buque...

Se sigue opinando sobre el tema pero las intervenciones no se transcriben porque hablan sin micrófono y no se entienden.

C) TEMA: PRESENTA RECLAMO DE VECINOS POR INSTALACION DE MINIMERCADO CON PATENTE DE ALCOHOLES EN CONRADO RÍOS N°1521

Sra. ELENA DIAZ HEVIA... Sr. Alcalde, la otra vez acá en el Concejo se trató el tema de una patente de alcoholes que nosotros no hemos aprobado, pero, al parecer, el negocio se abrió como almacén y resulta que están vendiendo alcohol clandestinamente, entonces, yo quiero que el Sr. Ego Flores nos explique qué situación está pasando ahí y después que se le dé la palabra a uno de los vecinos que están reclamando por esto para que también nos den su opinión...

Sr. EGO FLORES RIVERA, Jefe Oficina de Rentas... a ver, respecto a esa situación, les puedo informar que la Sra. María Eugenia Maldonado Humire estaba solicitando instalar un Minimercado en Conrado Ríos N°1521 y a la señora que está reclamando, de acuerdo a los oficios que mandaron a la Junta de Vecinos, yo le hice ver que a dicha

persona no se le iba a dar la patente porque, además, cometieron un grave error puesto que el día de las elecciones fueron sorprendidos por Carabineros vendiendo alcohol en el local, que queda en Conrado Ríos, un poquito más abajo del Politécnico, pero qué pasa, que el alcohol no sale del negocio en sí sino que sale de la puerta que tiene al lado, entonces, Carabineros hizo el allanamiento y todo lo demás y después los Tribunales le devolvió todo al caballero porque ahí el procedimiento había sido malo.

Lo bueno de esto es que la Sra. María Eugenia nos comunicó a nosotros que ella no va a seguir con el trámite de la patente de alcoholes, desistió de eso, por lo tanto, la patente de Minimercado la dejó en custodia de la Municipalidad porque no puede estar afuera.

Ahora, como la señora tiene una patente de microempresa familiar, que es la de abarrotes, que es un local que está al lado de la casa, lo que ha hecho Inspecciones es ir a fiscalizar, entró, miró, y no tiene nada de alcohol en el negocio, pero no pudieron fiscalizar dentro de la casa porque no lo podemos hacer, lo tiene que hacer Carabineros con una orden de los Tribunales, entonces, qué tiene que hacer la Junta de Vecinos, tiene que hacer la denuncia en el Juzgado de Policía Local correspondiente a fin de que Carabineros pueda concurrir al lugar y efectuar el allanamiento.

Bueno, como dije denantes, la señora desistió de seguir con los trámites para conseguir la patente de Minimercado y ella ya retiró los documentos porque la Municipalidad no le va a dar la patente...

SEÑOR DEL PÚBLICO...*pero igual sigue vendiendo alcohol en el negocio...*

Sr. EGO FLORES RIVERA...*mire, lo que le puedo decir es que los Inspectores han ido y no han encontrado nada y, por lo que ustedes han denunciado, nosotros sabemos que al lado venden...*

SEÑOR DEL PÚBLICO...*claro, si dos días antes de las elecciones fueron los Inspectores y no encontraron nada y el día 13 de Diciembre, el día de las elecciones, fue Carabineros y sí encontraron alcohol...*

Sr. EGO FLORES RIVERA...*mire, Carabineros hizo el informe y el alcohol no lo sacó del negocio, lo sacó de la casa...*

SEÑOR DEL PÚBLICO...*yo tengo entendido que la causa está en el Juzgado de Policía Local pero todavía no a resuelto nada...*

Sr. EGO FLORES RIVERA...*no, si ya resolvieron porque le devolvieron los vinos...*

Interviene una señora del público y no se transcribe lo que plantea porque no se entiende nada.

Sr. ALCALDE...*bien, lo importante de esto es que nosotros no le vamos aprobar la patente de alcoholes; otra cosa es que la persona venda a la mala y ahí ustedes tienen que denunciar a Carabineros o Investigaciones o no sé quién., nosotros nos comprometemos a que patente de alcoholes a esa persona no le vamos a entregar...*

SEÑORA DEL PÚBLICO...*pero usted nos puede aconsejar, nos podría ayudar...*

Sr. ALCALDE...*mire, yo podría hablar con el General de Carabineros y decirle que hay una inquietud de los vecinos, eso es lo que podría hacer pero es algo como informal, de buena onda, porque nosotros para clausurar no tenemos facultades pero sí nos comprometemos a que patente de alcoholes no vamos a entregar y, si ahí se vende a la mala, bueno, tiene que intervenir Carabineros porque, como decía Ego, nuestros Inspectores pueden fiscalizar el negocio pero, si el negocio tiene una casa al lado, no podemos meternos a la casa a registrar, es ilegal si lo hiciéramos., bueno, yo al menos me comprometo a hablar con el General., Jeannette, por favor, anota eso...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, entonces, usted hablaría con Carabineros...*

Sr. ALCALDE...*sí, voy hablar con el General de Carabineros y también le voy a mandar una carta, o sea, lo voy hacer formal y por teléfono...*

D) TEMA: AMERICO, CANTANTE ARIQUEÑO

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, en reconocimiento al esfuerzo y a la preocupación que ha tenido un chico ariqueño, Américo, quien triunfó en el Festival de Viña del Mar, obteniendo dos Antorchas y la Gaviota con mucha alegría el día antes del terremoto – primero fue la alegría y después vino el dolor que hemos tenido –, yo quisiera que*

nosotros como Municipio le mandemos en nombre de la comunidad nuestras felicitaciones puesto que, siendo un chico ariqueño muy sencillo y modesto, se esforzó mucho por llegar al monstruo de Viña del Mar, así que pide mandar las felicitaciones a nombre de la comunidad...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA

A) TEMA: "DIA DE LA MUJER"

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*Sr. Alcalde, el asunto del "Día de la Mujer" yo también lo tenía en mis Puntos Varios porque considero que, como están en desgracia nuestros amigos y conciudadanos del sur por el tema del terremoto, todas las celebraciones se tienen que suspender y usted ya a dicho que esta celebración está suspendida...*

B) TEMA: PROPONE QUE SE DESIGNE COMO HIJO ILUSTRE AL CANTANTE ARIQUEÑO, AMERICO

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*Sr. Alcalde, agregando a lo que solicitó Elena, yo quiero decir que a Américo lo tengo como candidato a Hijo Ilustre de la ciudad porque conocí su vida a través de la televisión y fue un niño que sufrió mucho y con su propio esfuerzo ha salido adelante y creo que se lo merece porque es una persona que nos ha dado a conocer en todas partes...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*perdón.., yo no estoy de acuerdo con eso porque creo que la persona que se designe como Hijo Ilustre tiene que ser una persona que tenga una trayectoria en la ciudad, que haya trabajado por la ciudad...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*colega, si hablamos de trayectoria, yo también tendría mucho que hablar de gente que fue nombrada y que a mí no me pareció, que no voy a dar sus nombres, pero sí tengo que decir que este joven está dando a conocer nuestra ciudad en todas partes y también a nivel internacional y, además, es un joven de población que, en vez de estar metido en la droga y en el alcohol, hizo algo con lo que hoy día le está dando un ejemplo a mucha juventud.., bueno, esto es lo que yo creo y siento en lo personal, así que, si ustedes no están de acuerdo, es cosa de ustedes, pero lo estoy dando a conocer*

porque la otra vez se nos dijo que cada uno trajéramos una lista proponiendo nombres para Hijo Ilustres que se iban a designar en Junio y para mí un candidato es Américo...

C) TEMA: AUTOMOTORA UBICADA EN PATRICIO LYNCH CON SAN MARCOS

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*Sr. Alcalde, en Patricio Lynch N°640 y N°660, hay una Automotora de compra y venta de automóviles y, bueno, el dueño se ha tomado la calle y estaciona ahí los vehículos que tiene a la venta y, más encima, un terreno que está en San Marcos, entonces, yo consulté si eso estaba autorizado, si pagaba un impuesto o algo, porque resulta que en Patricio Lynch, pasando San Marcos hacia arriba, no hay dónde estacionarse e incluso un día yo me molesté mucho porque me prohibieron estacionarme en un espacio que había ahí, me dijeron que no, que ahí se iba a poner un vehículo que estaba por llegar, entonces, como yo conversé con Ego, me gustaría que él explicara el problema que tiene esta Automotora...*

Sr. EGO FLORES RIVERA...*bueno, efectivamente esa Automotora había solicitado un permiso para estacionamiento pero estacionamiento con venta de autos, por lo tanto, por estacionamiento no le podíamos dar autorización porque existe una normativa legal que es una Ordenanza y no cumple con la Ordenanza, solamente con la venta de vehículos, pero, tal como dice la Sra. Patricia, estaciona los vehículos en venta afuera del local y eso está prohibido, o sea, tendría que pagar el Bien Nacional de Uso Público.*

Ahora, si los Inspectores Municipales le han sacado ocho, nueve partes durante el año 2009, es poco pero paga los partes y sigue en lo mismo y, como lamentablemente no le podemos clausurar el local, conversé con el Jefe de Inspecciones y me dijo que lo va a seguir fiscalizando y le va a cobrar la multa por metros cuadrados de Bien Nacional de Uso Público...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*pero también se podría colocar un letrero "Prohibido Estacionar" porque tiene ocupada tres calles...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*perdón.., Ego, encuentro absurdo que le aprueben metros cuadrados de Bien Nacional de Uso Público, si él no es dueño de la calle, ésa es*

una calle para que todo el mundo se estacione, si estamos tratando de descongestionar el centro...

Sr. EGO FLORES RIVERA...*lo que pasa es que ahí se sacaban los partes sin cobrar el metro cuadro de Bien Nacional de Uso Público y pagaban \$30.000...*

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...*pero, Ego, él no puede estar autorizado para ocupar el lugar como estacionamiento...*

Sr. EGO FLORES RIVERA...*no, si no está autorizado, ni tampoco se le va autorizar., hay que sacar partes nomás, no queda otra...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*sí, pero yo quiero saber qué solución se va a dar...*

Sr. EGO FLORES RIVERA...*la solución es seguir sacando partes o, como usted dice, poner un letrero “Prohibido Estacionar Vehículos” pero eso le va afectar a todos, no solamente a ellos...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*claro, hay que poner el letrero nomás., si uno como particular no se puede estacionar, menos se pueden estacionar vehículos que están a la venta...*

Sr. EGO FLORES RIVERA...*claro, hay que buscarle la forma...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Ego, también hay que ver los que se estacionan en el estadio...*

Sr. EGO FLORES RIVERA...*sí, ahí también hay problemas...*

D) TEMA: PLANTEA RECLAMO DEL SR. MARIO URRUTIA HARTARD

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*Sr. Alcalde, he recibido una de carta del Sr. Mario Urrutia – la carta viene dirigida a usted – que vive en la Villa EMPART donde dice que instaló una sombrilla frente a su casa para resguardar sus vehículos y una vecina le reclamó porque tiene una salida de puerta y él se cargo de la muralla., bueno, yo no soy Arquitecto pero creo que la muralla o la medianera es para los dos lados, no sé si es así...*

Sr. ALCALDE...*depende.., si es medianera, quiere decir que del eje de la división, mitad y mitad, eso es para ambos lados; ahora, si no es medianera y el muro lo construyó para su lado es de él.., a ver, qué pasa cuando uno va a construir un muro, como me pasó a mí, uno va donde el vecino y le dice “..vecino, voy hacer el muro, ¿lo hacemos a medias?..” y si responde “..no, no, no quiero..”, entonces, uno lo hace del eje hacia su lado nomás y ahí no se lo pueden tocar...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*pero, Alcalde, éste es el que divide las casas...*

Sr. ALCALDE...*ya, pero hay que mandar a alguien de la Dirección de Obras Municipales para que vea la situación pero, como dije, si es medianera, los dos se pueden apoyar y eso quiere decir que en la mitad del muro está la propiedad de un vecino y en la otra mitad está la propiedad del otro vecino. Ahora, si no es medianera y está del eje hacia un lado, el otro no lo puede tocar salvo que lo autorice...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*ya, pero el muro que está ahí es el que divide todas las casas que están allí y la señora abrió una puerta de entrada y salida de su casa, ahí se ve en la foto, delante de los vehículos se ve la puerta...*

Sr. ALCALDE...*Patricia, insisto, tiene que ir a ver un Inspector de Obras...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*no, si ya fue el Inspector y le dio un mes de plazo para sacar la malla pero resulta que al frente, si usted ve la foto de abajo, se tomaron toda la calle, que es Bien Nacional de Uso Público, y cuando hace unos años atrás este caballero reclamó no le hicieron caso en la Dirección de Obras y quedó tomado todo ese sector, entonces, por qué ahora, si él pone una sombrilla, se lo prohíben...*

Sr. ALCALDE...*bueno, legalmente no puede poner una sombrilla en un Bien Nacional de Uso Público, eso no lo puede hacer...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*y por qué al frente de tomaron ese terreno que también es Bien Nacional de Uso Público...*

Sr. ALCALDE...*bueno, ésa es una situación que se da en muchos lugares de la ciudad...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*bueno, pero el caballero sólo quiere resguardar sus vehículos, nada más...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*mire, tiene que pagar por eso y el cobro es muy caro...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*sí, es carísimo, si él lo consultó y no puede pagar, o sea, el que se aprovechó, se aprovechó nomás...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*hay que fiscalizar al que se aprovechó y obligarlo a regularizar su situación...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*ya, lo puede oficiar don Carlos, por favor...*

E) TEMA: INVITACIONES A CONCEJALES

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*Sr. Alcalde, hace varias sesiones atrás se pidió como una especie de credencial para que los Concejales pudiéramos asistir a los eventos., lo que pasa es que me sucedió una anécdota y como no soy muy conocida, me tocó asistir a un evento en el Teatro Municipal, que era la presentación de un ballet folclórico, y resulta que había que pagar entrada; yo fui con la tarjeta de invitación y me dijeron que tenía que pagar entrada y, la verdad, es que no supe que decir, sencillamente dije que era Concejala y ahí me dejaron entrar, entonces, yo quiero saber qué paso con esa credencial que nos iban a dar...*

Sr. ALCALDE...*lo que pasa es que hay algunas actividades que son particulares para lo cual se arrienda o facilita el Teatro Municipal y ellos cobran entrada...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*ya, pero qué pasa cuando mandan invitaciones, entonces...*

Sr. ALCALDE...*bueno, cuando mandan invitaciones, se supone que no se paga...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*mire, si lleve la invitación pero igual me cobraban entrada...*

Sr. ALCALDE... bueno, que cobren ya es un problema de ellos, pero cuando es una actividad municipal es distinto porque no cobramos, son todas gratis...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ

A) TEMA: SUBVENCIONES AÑO 2010

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... Alcalde, me preocupa el hecho de cuándo nos vamos a reunir para aprobar las subvenciones porque la gente que está en ese listado, sobre todo la de la discapacidad, necesita la plata luego...

Sr. ALCALDE... mira, podríamos traer el tema el próximo Miércoles...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... ya, pero antes lo tenemos que conversar...

Sr. ALCALDE... está bien, pero resulta que nosotros le entregamos a cada Concejal la propuesta de las subvenciones y eso fue hace varios meses...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... no, fue hace como un mes o póngale dos meses, ya, pero nosotros no nos hemos reunido, entonces, Eloy, yo creo que hoy día tenemos que fijar la reunión de la comisión...

Sr. ALCALDE... claro, si eso primero lo tienen que ver en comisión...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... claro., Eloy, fijemos la reunión hoy día para que veamos rápido las subvenciones...

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA... ya, fijémosla ahora...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... ¿podría ser el Lunes?...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... el Lunes a qué hora para poder mandar la citación...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... a qué hora podemos reunirnos para ver las subvenciones., Emilio, tú a qué hora tienes tiempo...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... ¿a las once podría ser?...

Sr. ELOY ZAPATA ESPINOZA... ya, a las once...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... ya, entonces, el Lunes a las once nos reunimos para ver las subvenciones y así a lo mejor alcanza a llegar el Pilo también...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS... ya, entonces, se va a citar a la Comisión Social para el Lunes a las once de la mañana para ver las subvenciones...

B) TEMA: INVITACIONES

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... Alcalde, yo también me quiero referir respecto a algunas invitaciones., lo que pasa es que yo no estoy de acuerdo que use mi nombre porque aquí se invita a nombre suyo y a nombre del Concejo Municipal y yo, por ejemplo, no estaba de acuerdo en que se invitara a ver a los Illapus; yo encuentro que los Illapus, aunque a mí me gustan, dan una connotación política a las cosas; a lo mejor al resto de la gente no le importa pero a mí sí.

Entonces, yo quería preguntar, más que nada, si en las invitaciones que se cursan tenemos que ir nosotros también como invitando y, segundo, que nosotros invitamos pero, cuando vamos a los eventos, no aparecemos como dueños de casa porque en el Carnaval – yo no fui – y a Emilio lo sentaron como en la tercera fila y un dueño de casa no se sienta en la tercera fila...

Sr. ALCALDE... no, Emilio estaba en primera fila...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ... pero eso fue después porque lo cambiaron más adelante, fue porque no había nadie más sentado adelante, entonces, los dueños de casa se sientan adelante., y, tercero, a nosotros nos mandaron veinte invitaciones para que la gente pudiera pasar; yo distribuí algunas y a las personas que yo les distribuí no las dejaron pasar, entonces, pasé una vergüenza terrible y entre todas las personas estaba el Director del diario a quien no invitó la Municipalidad y lo digo para que usted sepa que no lo invitó la Municipalidad y, como es vecino mío, le pasé invitaciones...

Sra. YANET GALLARDO GORDILLO, Jefa de Gabinete... perdón., sí lo invitamos...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no, no lo invitaron, Jeannette.., él mismo me lo dijo...*

Sra. YANET GALLARDO GORDILLO...*Sra. María Teresa, nosotros tenemos un libro donde La Estrella recibe la invitación al Director y, por supuesto, él personalmente no la recibe pero sí la recibe su secretaria...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, en todo caso, yo te digo que él es vecino mío y me dijo que no había recibido invitación...*

Sr. ALCALDE...*y, si lo dice él, por algo será...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, si yo no estoy inventando algo, yo lo estoy diciendo para que ustedes verifiquen qué pasó o que le digan a él “..nosotros la mandamos..” y él preguntará en su oficina.., yo le dije “..yo no creo que la Municipalidad no lo haya invitado..” pero, bueno, después ya no me atreví a dar invitaciones porque a las personas a quien yo les había dado invitaciones no las dejaron pasar y yo sé por qué no las dejaron pasar, porque eran personas que fueron funcionarios de la Municipalidad reconocidos y que trabajaron en la gestión de Carlos Valcarce y yo lo encuentro muy feo.*

Lo otro es que la Diputada Ximena Valcarce termina su gestión el día 11 de Marzo y el día Miércoles, cuando vinimos al último Concejo, la Diputada Valcarce me llamó y me dijo “..¿me van a invitar al Carnaval o no?..”; yo le dije a la Fanny y la Fanny llamó para arriba y de arriba le contestaron que había orden de no invitar ni al Diputado Paredes ni a la Diputada Valcarce...

Sr. ALCALDE...*perdón.., quién dijo eso...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*le tendría que preguntar a la Fanny...*

Sr. ALCALDE...*ya, mande a buscar a la Fanny...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, pregúntele.., la Fanny me dijo que a esa persona equis le habían dado instrucciones para que no invitara ni a Ximena Valcarce ni a Iván Paredes.., a mí no me interesa Iván Paredes, yo estoy alegando por Ximena Valcarce porque a ella le gusta ir y estaba pidiendo invitación y yo le dije “..Ximena Valcarce hasta el 11 de Marzo es Diputada..” e inmediatamente me mandaron la invitación y ella fue...*

Sr. ALCALDE...*pero se la mandaron...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, pero cómo me pueden contestar eso de arriba...*

Sr. ALCALDE...*¿a ti te dijeron eso?...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no, se lo dijeron a la Fanny y yo estaba ahí mismo, estaba al lado de ella, si no es mentira...*

Sr. ALCALDE...*pero quién se lo dijo...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*no sé, no le pregunté., a mí me dijeron “..mire, de arriba me dijeron tal cosa..”...*

Sr. ALCALDE...*Jeannette, manda a buscar a la Fanny...*

Sra. YANET GALLARDO GORDILLO...*ya la mandé a buscar, Alcalde, pero en este rato anda en el banco haciendo trámites...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, en ese rato yo en voz alta dije al lado del teléfono “..la Diputada Ximena Valcarce termina el 11 de Marzo, por qué no la quieren invitar..” y no es la primera vez que esto sucede, en todo caso...*

Sr. ALCALDE...*a ver, respecto a las invitaciones, quiero decir que por deferencia nosotros ponemos “..Alcalde y Concejales..”; ahora, si ustedes prefieren, ponemos solamente “..Alcalde..”...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*perdón..., no es por deferencia, o sea, en una invitación no solamente invita el Alcalde porque es el Concejo el que respalda el gasto que se hace y todo, por eso se le pone eso...*

Sr. ALCALDE...*esta bien, pero en cada invitación que hagamos no le puedo estar preguntando a cada uno de los Concejales...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*no, yo no estoy opinando eso, yo estoy hablando del marco legal...*

Sr. ALCALDE...*bueno, pero lo que reclama la Concejala Becerra es eso, entonces, tampoco le puedo andar preguntando, si tenemos diez invitaciones al mes, “..¿usted*

está de acuerdo que en esta invitación diga que el Concejo invita para que usted aparezca invitando?..”, o sea, o se lo ponemos a todas o no se lo ponemos a ninguna.., yo no tengo problema en no ponerle a ninguna, Javier...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*es que legalmente tiene que ponerle...*

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...*sí, legalmente en todas tiene que decir...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, lo que a mí me molesta no es tanto eso sino que se discrimina...*

Sr. ALCALDE...*no, pero tú hablaste por Illapu, partiste por Illapu y dijiste que no estabas de acuerdo en que se invitara a eso y que tú no querías ser parte de una invitación donde apareciera Illapu por un tema político.., eso es lo que yo te escuché...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, si no estoy de acuerdo con eso pero, además, yo creo que la invitación debe ser el Alcalde solo y no el Concejo y, si estamos invitando, tenemos que ser dueños de casa...*

Sr. ALCALDE...*don Carlos, ¿tenemos obligación de poner “..Alcalde y Concejo Municipal invita?..”...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Alcalde, Arturo puede contestarle de acuerdo a la ley...*

Sr. ALCALDE...*Arturo, se está presentando la siguiente situación, que, a propósito del “Día de la Mujer” que íbamos a celebrar, actividad que suspendimos hace unos días, la Concejala María Teresa Becerra dice “..mira, van a traer a Illapu y yo no estoy de acuerdo por un tema político, entonces, yo no quiero aparecer invitando..”, entonces, como en la invitación le ponemos “..Alcalde de Arica y Honorable Concejo Municipal..”, ella me dice “..tienen que preguntarme si yo quiero invitar a eso o no..” y yo le digo que, por cada actividad que hagamos en la Municipalidad, no podemos estarle preguntando a cada uno de los Concejales “..¿usted está de acuerdo que usted invite?..”, por lo tanto, dime ¿es obligación que en las invitaciones diga “..Alcalde de Arica y Concejo Municipal..” o no lo es?...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE, Director de Control...*a ver, mi opinión es que quien hace todas las actividades es el*

Alcalde de Arica y, por lo general, se pone al Concejo Municipal para que todos participen porque en una oportunidad se planteaba que, como son parte de la Municipalidad, se consideraba al Concejo Municipal, pero el que invita acá es el Alcalde...

Sr. ALCALDE...*mira, cuando yo era Concejal, alegábamos y decíamos “..y por qué no se nos considera como Concejo Municipal en las invitaciones..” pero no se nos andaba preguntando si estábamos de acuerdo o no...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*exactamente...*

Sr. ALCALDE...*pero no es obligación...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*no, no es obligación...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, a mí no me parece., a lo mejor a ustedes les da lo mismo, pero a mí no me parece, yo soy otra persona...*

Sr. ALCALDE...*ya, entonces, de ahora en adelante invita solamente el Alcalde., ya, okey, ahí se soluciona el problema...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*Sr. Alcalde, usted sabe que a mí no me gusta hacer polémica pero yo ya estoy cinco años acá y María Teresa viene llegando hace un año; con Carlos Raúl Valcarce, cuando estuvo de Alcalde, trabajé con él sin ni un problema porque, como siempre he dicho, yo trabajo con todos los Alcaldes porque a mí no me interesa de dónde venga., igual que el Presidente de la República, que salió esa persona que no me gusta para nada pero es el Presidente de Chile y como tal lo voy a respetar, ¿estamos?.*

Ahora, en cuanto a los artistas, yo no comparto con los “Cuatro Cuartos”, los momios que son de derecha...

Sr. ALCALDE...*yo tampoco...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, pero por qué no alegan, pues...*

Sr. ALCALDE...*pero igual aparecemos invitando y está bien...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, pero yo estoy haciendo valer lo que yo siento...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*está haciendo valer su derecho...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*claro, estoy haciendo valer mi derecho y, si ustedes no lo hacen valer, no es culpa mía...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*ya, yo también estoy haciendo valer mis derechos.., cuando a mí me invitaba el Alcalde Carlos Raúl Valcarce a todos los actos, asistía a todos los actos porque estaba mejor de mis piernas y porque me invitaba el Alcalde y yo era parte de este Cuerpo Municipal y ahí asistía a los actos donde venían los cuatro momios a tocar la guitarra, los “Cuatro Cuartos”.., momios, de derecha, y todos los años traían a los mismos...*

Sr. ALCALDE...*hasta yo los traje una vez...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*también, pues, ¿vez tú?.., pero es la opinión de cada uno, si a ella no le gusta, perfecto, yo la respeto...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*yo tengo todo mi derecho a alegar y no ir, pues...*

Sra. ELENA DIAZ HEVIA...*pero lógico, si es una cosa normal pero, en general, es el Alcalde el que invita.., ahora, si el Alcalde se pone ahí “..Waldo Sankán, invita..” – o perico de los palotes o quien esté en la Alcaldía – no es así porque él depende de un Concejo Municipal y, según lo que yo entiendo, el que invita es el Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Arica y el Cuerpo de Concejales...*

Sr. ALCALDE...*Elena, siempre le ponemos así pero, si hay problema, se lo quitamos...*

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...*Sres. Concejales, el representante legal del Municipio es el Alcalde...*

Sr. ALCALDE...*o sea, no es obligación...*

Sr. ARTURO BUTRON CHOQUE...*no, no es obligación...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*pero, don Arturo, acuérdesese que usted se ha equivocado en muchas cosas,*

así que no sé si es tan así.., lo que pasa, Sra. María Teresa, es que, cuando estaba don Carlos, solicitamos al Alcalde que nosotros también apareciéramos invitando a todas las actividades...

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero eso era antes, ahora estamos ahora.., yo estoy del 6 de Diciembre del 2008 y yo hago valer mis derechos de ahora, no me interesa lo que pasó antes...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*está bien.., pero qué pasa, que la Sra. Yanet varias veces ha estado molesta porque, como la invitación dice “..Alcalde y Cuerpo de Concejales..” la gran mayoría de nosotros no vamos a las actividades y lo importante es que, si nosotros estamos invitando, los Concejales tenemos que estar ahí presentes...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*sí, pero muchas veces la invitaciones llegan a última hora y, la verdad, yo he recibido invitaciones al día siguiente.., Alcalde, por eso digo yo, que hay poca deferencia, qué les cuesta hacer una llamadita...*

Sr. ALCALDE...*pero hay mucha más deferencia que antes, en todo caso.., hay mucha más deferencia...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*bueno, seguimos con la cuestión de antes, lo de antes pasó y pasó, lo de ayer pasó y pasó, yo estoy ahora, estoy alegando ahora, que hay poca deferencia, qué les cuesta una llamadita.., dos segundos...*

Sr. ALCALDE...*pero ustedes para eso tienen dos secretarias, pues...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*pero si a ellas también les llega tarde, Alcalde...*

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...*sí, les llega tarde, Alcalde...*

Sra. MARÍA TERESA BECERRA JELVEZ...*Alcalde, cuando a usted le interesan los Concejales nos pueden llamar y cuando no le interesamos los Concejales ni nos pescan...*

Sr. ALCALDE...*bueno, en todo caso, de ahora en adelante el que invita es el Alcalde nomás...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA

A) TEMA: VILLA ALBERGUE

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*Sr. Alcalde, en este tema me gustaría que estuviera presente la Sra. Yanet para que no se moleste de nuevo y salga al tiro a retar a los funcionarios., bueno, la verdad es que estoy realmente preocupado por lo que está pasando en la Villa Albergue del estadio y no es culpa de la Municipalidad, en gran medida, porque, como entregaron las obras, a lo mejor también es culpa de la persona encargada de recibir las obras porque hay serias fallas en cuanto al asunto de los baños, de las duchas, donde el agua no escurre fácilmente porque no hay un declive y, aparte de eso, el agua salpica hacia fuera, los baños están sucios, entonces, hay serios problemas porque el agua ha estado escurriendo por las paredes laterales porque no tiene una salida fácil, por lo tanto, yo pregunto ¿ahí hay que hacer alguna obra para mejorar ese asunto?.*

Además, hay problemas con el aseo, el aseo no está bien; cuando uno va a un hotel o a una residencial, normalmente están limpiando el lugar donde uno está habitando y en la Villa hay poca gente para el aseo y yo creo que a eso hay que darle una pronta solución., Sr. Alcalde, yo ayer en la tarde fui a la Villa y estaba hecho todo el aseo porque fue una cuadrilla de afuera a hacer aseo, entonces, no entiendo por qué tiene que ir gente de afuera, que va una o dos o tres veces a la semana cuando eso tiene que limpiarse constantemente. Ahora, casi el 80% de las tazas de los baños no tiene las tapas, entonces, ya se están deteriorando.

Sr. Alcalde, yo pido que ojalá pronto se tomen medidas ahí de tal forma que esto no se siga deteriorando y se mantenga la calidad del servicio...

Sr. ALCALDE...*Emilio, en este momento estamos alojando como a veinte jóvenes que no pudieron irse a Santiago., estaban en la cola de LAN Chile y nos pidieron ayuda y los alojamos ahí...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*no, si eso está bien., eso es como un hotel, Alcalde, usted así lo ha planteando,*

entonces, eso tiene que mantenerse y administrarse como tal...

Sra. PATRICIA FERNANDEZ ARAYA...pero yo creo que el Administrador del Albergue tiene que preocuparse de plantear las necesidades que hay ahí, pues...

Sr. ALCALDE...pero, en todo caso, con la luca poco se puede hacer...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...y además, si eso se considera como un hotel, en los hoteles se cobra, los hoteles no son gratis, entonces, para la mantención uno también tiene que cobrar...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...a ver, yo no sé cuantas veces dije en este Concejo que había que comprar otro juego de sábanas, lo pedí hace mucho más de un año y no ha pasado nada., Sra. Ximena, lo he pedido muchas veces, así que no se moleste; cuántas veces se ha dicho que no llega material de aseo y tampoco hay; si no fuera por el señor que está atendiendo en el casino, no tendrían material de aseo y eso es verdad...

Sra. XIMENA BARRIOS ACEVEDO, Directora Desarrollo Comunitario...disculpe Concejal., ayer, justamente, fue a conversar conmigo la persona que cumple funciones administrativas, que es la Sra. Roxana Rodríguez, y ésta es la tercera vez que va hablar conmigo porque hay una serie de problemas y dificultades con la gente que hace el aseo.

Ahí tenemos dos personas, que usted las conoce muy bien, la Sra. Marina, que no ha ido a trabajar todo el mes de Febrero porque está con un post natal y no sé quién le dio autorización de eso porque el contrato no lo dice, pero ella no está trabajando, y la otra persona, que también es conocida suya, trabaja hasta la una de la tarde...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...perdón., quién es la otra persona conocida mía...

Sra. XIMENA BARRIOS ACEVEDO...Jeannette no sé cuantito se llama, pero son dos personas...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...no, no, no., si usted va actuar de esa manera, yo le digo que no es así, porque yo no conozco a la otra persona. Ahora, la responsabilidad de ustedes no me la puede achacar a mí; si ustedes son inoperantes para muchas cosas, eso no es culpa mía...

Sra. XIMENA BARRIOS ACEVEDO... y respecto a la mantención del local, debo decir que se supone que hay una Ordenanza que establece valores para la gente que utiliza la Villa Albergue y desgraciadamente, Alcalde, la mayoría de las personas que llegan ahí prácticamente no pagan, pagan un valor mínimo, es como algo simbólico y, además, se les rebaja hasta el 50% por peticiones que se hacen directamente desde acá y que se hacen al Alcalde, entonces, al final, nosotros tenemos que mantener el Albergue con cargo al presupuesto municipal y no con las platas que se ingresan porque tendría que tener un retorno, eso debería tener una rentabilidad en la medida que se usa permanentemente y con eso autofinanciar la Villa Albergue y comprar todos los implementos tanto de aseo como de mantención, sábanas, cubrecamas y una serie de utensilios que se usan normalmente pero, lamentablemente, eso no lo podemos hacer.

Hace un poco tiempo atrás, hace un par de meses atrás, yo pedí que se hiciera una auditoría a todos los recintos deportivos para ver su rentabilidad y así entregarle a usted, Alcalde, un plan de trabajo, una planificación, diciéndole cuáles efectivamente se autofinancian y cuáles no se financian para poder mantener los recursos en el presupuesto municipal y eso no lo hemos podido hacer hasta el momento...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... Sra. Ximena, para que usted sepa, hace más de uno año se pidió que se creara una cuenta especial para la parte de deportes porque, hasta ese momento, había un ingreso de más de M\$4.000 por el concepto de la Villa Albergue. Ahora, si se cobrara a todas las organizaciones, aunque sea un 50%, yo creo que por lo menos debería ingresar M\$2.000 ó M\$3.000 al mes, entonces, está ingresando plata y lo que está pasando es que esa plata se va para otros lados y no se está invirtiendo en el mismo recinto...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO... pero, si nos vamos a eso, hay un montón de plata que se recauda y no necesariamente debe ingresar a la Cuenta de los Recintos Deportivos...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... pero, Marcela, ésa fue la orden que dio el Alcalde, que se creara una cuenta especial para los recintos deportivos y eso tampoco se ha cumplido..., ahora, no sé, si a ustedes les molesta que yo me esté preocupando por un bien municipal que se está deteriorando, entonces, estamos mal...

B) TEMA: SOLICITA INFORME CON RESPECTO A CÓMO ESTÁ FUNCIONANDO EL SERME

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...lo otro, Sr. Alcalde, me gustaría, si es posible, que el próximo Miércoles el Director del SERME o quien esté a cargo nos entregue un informe con respecto a cómo está funcionando el SERME y cuáles son todos los cambios que han hecho para el año 2010...

Sr. ALCALDE...okey, invitemos a la persona que está ahí para que el próximo Miércoles nos haga una exposición en ese sentido...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...ya, gracias...

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS

A) TEMA: ORDENANZA DE AREAS VERDES

Sr. JAVIER ARAYA CORTÉS...Alcalde, yo quisiera consultar en qué pié está la Ordenanza de Areas Verdes, que es una Ordenanza que presenté hace meses y que, me imagino, debería estar en Asesoría Jurídica...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Sr. Alcalde, como no hay más Puntos Varios, quisiera pedir la venia del Concejo para tratar una solicitud que ha hecho llegar el Sr. Julio Pastenes Pérez, funcionario municipal de la Oficina de Partes, quien está solicitando la ayuda de la Municipalidad porque su esposa está aquejada de una pancreatitis...

Sr. ALCALDE...eso es muy serio...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...sí, y además está embarazada...

Sr. ALCALDE...entonces, es más delicado todavía...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...entonces, está pidiendo la suma de \$1.178.797 para pagar los gastos de hospitalizaciones que ha tenido su señora...

Sr. ALCALDE...ya, aprobemos nomás...

Sra. MARCELA PALZA CORDERO...además, Alcalde, Julio tiene un grado bajo, tiene Grado 14° y, como la señora está esperando guagüita, se le vienen otros gastos más, aparte que la enfermedad que tiene es súper complicada y creo que poquitos

Sr. ALCALDE...ya, tomemos el Acuerdo nomás...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...bien, sometemos a votación de los Sres. Concejales la aprobación de la ayuda social a don Julio Pastenes Pérez, funcionario municipal, por la suma de \$1.178.797 para solventar los gastos de su esposa que sufre de pancreatitis; los Sres. Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes y el Sr. Alcalde...

El Acuerdo tomado queda de la siguiente forma:

ACUERDO N°067/10

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Elena Díaz Hevia, María Teresa Becerra Jelvez, Marcela Palza Cordero, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Javier Araya Cortés, Eloy Zapata Espinoza y el Sr. Alcalde quien preside, SE ACUERDA OTORGAR UNA AYUDA SOCIAL A LA SRA. MARÍA ANDUEZA ANDUEZA POR LA SUMA DE \$1.178.797.- CON EL PROPÓSITO DE CANCELAR LOS GASTOS OCASIONADOS POR LA HOSPITALIZACIÓN Y EXÁMENES REALIZADOS EN LA CLÍNICA SAN JOSÉ.

Se levanta la sesión a las 12:45 hrs.

Esta acta consta de tres cassette con una duración de dos horas con cuarenta minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.



WALDO SANKAN MARTINEZ
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

WSM/CCG/mccv